

# **MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER**

**Universidad: UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI**

**Denominación del Título Oficial: Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería**

**Curso de implantación: 2012-13**

- > Memoria<sup>1</sup> para la verificación de titulaciones oficiales de Grado y Máster Universitario de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

---

<sup>1</sup> Transitoriamente, y mientras no se disponga de una aplicación adaptada a los requerimientos del Anexo II del Real Decreto 822/2021, esta memoria se debe adjuntar transformada al formato PDF en los espacios de la actual aplicativo de verificación, preferentemente en el apartado 2 de Justificación de las enseñanzas.

V3.- OCTUBRE 2015\_Modificacions per Acreditació.

V4.- JULIOL 2018\_Modificació virtualització

V5.- FEBRER 2020\_Modificació CT's, actualització informació per Reacreditació.

V6.- GENER 2023\_Modificació adaptació RD822

# Índice de contenidos

<b>1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título</b> .....	4
1.1 Denominación del título .....	4
1.2 Ámbito de conocimiento .....	4
1.3 Menciones y especialidades .....	4
1.4.a) Universidad responsable .....	4
1.4.b) Universidades participantes .....	4
1.4.c) Convenio títulos conjuntos .....	4
1.5.a) Centro de impartición responsable.....	4
1.5.b) Centros de impartición .....	4
1.6 Modalidad de enseñanza.....	4
1.7 Número total de créditos .....	4
1.8 Idiomas de impartición.....	4
1.9.a) Número total de plazas.....	4
1.9.b) Oferta de plazas por modalidad .....	4
1.10 Justificación del interés del título. ....	4
1.11 Objetivos formativos .....	5
1.11.a) Principales objetivos formativos del título.....	5
1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades .....	6
1.12 Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos.....	6
1.13 Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos. 6	
1.14 Perfiles fundamentales de graduación a los que se orientan las enseñanzas.....	6
1.14.bis)Actividad profesional regulada habilitada por el título. ....	6
<b>2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje</b> .....	7
Relación entre las competencias básicas (MECES) y el modelo KSC (2022) .....	7
2.1 Conocimientos o contenidos (Knowledge).....	7
2.2 Habilidades o destrezas (Skills).....	7
2.3 Competencias (Competences) .....	8
<b>3. Admisión, reconocimiento y movilidad</b> .....	9
3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. ....	9
3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso .....	9
3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación .....	9
Requisitos de acceso .....	9
Criterios de selección.....	9
3.2 Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.....	11
3.3 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. 13	
<b>4. Planificación de las enseñanzas</b> .....	13
4.1. Estructura básica de las enseñanzas .....	13
4.1.a) Resumen del plan de estudios .....	14
4.1.b) Plan de estudios detallado .....	15

4.2.	Actividades y metodologías docentes.....	20
4.2.a)	Materias básicas, obligatorias y optativas .....	20
4.2.b)	Trabajo de fin de Máster.....	22
4.3.	Sistemas de evaluación .....	23
4.3.a)	Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas .....	23
4.3.b)	Evaluación del Trabajo de fin de Máster .....	24
4.4.	Estructuras curriculares específicas .....	25
<b>5.</b>	<b>Personal académico y de apoyo a la docencia .....</b>	<b>25</b>
5.1.	Perfil básico del profesorado.....	25
5.1.a)	Descripción de la plantilla de profesorado del título.....	25
5.1.b)	Estructura de profesorado.....	25
5.2.	Perfil detallado del profesorado.....	26
5.2.a)	Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento .....	26
5.2.b)	Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor	30
5.2.c)	Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación .....	31
5.2.d)	Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios.....	31
<b>6.</b>	<b>Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios .....</b>	<b>32</b>
6.1.	Recursos materiales y servicios .....	32
6.1.1	Medios materiales.....	32
6.1.2	Servicios disponibles .....	32
6.2.	Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas .....	33
6.3.	Previsión de dotación de recursos materiales y servicios. ....	33
<b>7.</b>	<b>Calendario de implantación .....</b>	<b>34</b>
7.1	Cronograma de implantación del título .....	34
7.2	Procedimiento de adaptación.....	35
7.3	Enseñanzas que se extinguen .....	37
<b>8.</b>	<b>Sistema de garantía de calidad.....</b>	<b>37</b>
8.1	Sistema Interno de Garantía de la Calidad.....	37
8.2	Medios para la información pública .....	37
<b>9.</b>	<b>Personas asociadas a la solicitud .....</b>	<b>38</b>
<b>10.</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>39</b>
	Anexo 1. MODELO DE DOCENCIA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	39
	Anexo 2. Mapa de resultados de aprendizaje .....	43
	Anexo 3. RÚBRICA TFM-TUTOR .....	45
	Anexo 4. RÚBRICA TFM-TRIBUNAL .....	49
	Anexo 5. Información pública.....	54
	Anexo 6. Selección, seguimiento y evaluación de las Prácticas Académicas Externas .....	55
	Anexo 7. Selección, seguimiento y evaluación del Trabajo de Fin de Máster.....	57

## 1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Tabla 1. Descripción del título

<b>1.1</b>	<b>Denominación del título</b>	Denominación específica: Máster universitario en Investigación en Ciencias de la Enfermería por la Universidad Rovira i Virgili Denominación corta: Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería Denominación en catalán: Màster en Investigació en Ciències de la Infermeria Denominación en inglés: Master's Degree in Nursing Sciences Research
<b>1.2</b>	<b>Ámbito de conocimiento</b>	Enfermería
<b>1.3</b>	<b>Menciones y especialidades</b>	-
<b>1.4.a)</b>	<b>Universidad responsable</b>	042 - Universidad Rovira i Virgili
<b>1.4.b)</b>	<b>Universidades participantes</b>	-
<b>1.4.c)</b>	<b>Convenio títulos conjuntos</b>	-
<b>1.5.a)</b>	<b>Centro de impartición responsable</b>	43006150 Facultad de Enfermería
<b>1.5.b)</b>	<b>Centros de impartición</b>	-
<b>1.6</b>	<b>Modalidad de enseñanza</b>	Virtual
<b>1.7</b>	<b>Número total de créditos</b>	60
<b>1.8</b>	<b>Idiomas de impartición</b>	Castellano
<b>1.9.a)</b>	<b>Número total de plazas</b>	40
<b>1.9.b)</b>	<b>Oferta de plazas por modalidad</b>	Virtual: 40

### 1.10 Justificación del interés del título.

El Máster en Ciencias de la Enfermería inició su andadura en el curso 2006-07. Va dirigido al alumnado que quiere desarrollar una carrera profesional basada en investigación, realizando estudios de doctorado o incorporándose al mundo laboral, donde las competencias adquiridas pueden ser consideradas como una oportunidad, tanto para su desarrollo personal como para el desarrollo organizacional.

La titulación responde a las demandas y retos actuales aportando herramientas teóricas y metodológicas para los cuidados en una sociedad cambiante y compleja, contribuyendo a mejorar los sistemas de salud y la calidad de vida de las personas.

La URV tiene una Facultad de Enfermería con 4 unidades docentes: Campus Catalunya, Campus Terres de l'Ebre, sedes del Baix Penedès y Vilafranca del Penedès con un volumen de alumnos que finalizan cada año que son candidatos a esta formación.

El alumnado decide apostar por el máster con unas expectativas de mejorar sus competencias en la disciplina, promoviendo el avance en la investigación, la docencia y la gestión de cuidados avanzados. Una mayoría están ocupando cargos de gestión; otros quieren dedicarse a la docencia y un perfil al alza, es el recién titulado que decide continuar su carrera académica en Enfermería. Para todos ellos la propuesta de la formación no presencial permite la conciliación de su actividad profesional con los estudios. Así mismo, el máster también les supone una mejora de la situación laboral.

La modalidad virtual ofrece al estudiante la posibilidad de cursar todo el master utilizando el campus virtual. El hecho de que se virtualice la enseñanza hace que podamos ocupar un vacío en el mercado de titulaciones oficiales en línea con el perfil de investigación en enfermería, formando también a profesionales más allá de nuestro territorio.

Considerando que el perfil de estudiante del Máster responde a un titulado inmerso ya en el mercado laboral, la modalidad virtual permitirá adaptar y flexibilizar la programación y dedicación del estudiante, y conciliar así el programa a su propia vida laboral, social y familiar.

La URV, en el Consejo de Gobierno de julio de 2015, aprobó el primer [modelo institucional de docencia virtual](#).

Junto a este modelo, dentro del SIGC de la URV, se contempla el proceso transversal "[PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones](#)" a través del cual, a cada titulación, semipresencial o virtual, se le asigna un técnico experto en e-learning, que la acompaña en la concreción de su propio modelo de docencia virtual adecuándolo a su ámbito y contexto a partir de [las propuestas del modelo institucional URV](#).

A partir del modelo se ofrece al profesorado un marco común, suficientemente flexible para que se adapte a cada asignatura y a los resultados de aprendizaje.

La titulación cuenta con los servicios del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), tanto para la adquisición de los [recursos online](#) necesarios, como para la generación de materiales multimedia por parte del profesorado a través de la [Factoria](#). Por otro lado, el "[CRAI a casa](#)" permite acceder a los servicios del CRAI a todos los usuarios que trabajen en la distancia.

A nivel de nuestra titulación, la concreción del modelo de docencia no presencial específico se recoge en el documento "[Anexo 1](#)", que se incluye en los anexos de esta memoria.

Por otro lado, des de 2017, la URV dispone de "las guías para la detección, prevención y tratamiento del plagio en la docencia" en las cuales se define lo que es el plagio en nuestra universidad, como prevenirlo, como detectarlo, las consecuencias de realizarlo y un protocolo de actuación para docentes y Departamentos en caso de detección <https://www.crai.urv.cat/es/servicios/apoyo-aprendizaje/plagio/>

## **1.11 Objetivos formativos**

### **1.11.a) Principales objetivos formativos del título**

Formar profesionales de la enfermería especializados en la investigación multidisciplinar de las dimensiones sociales, culturales, políticas y psicológicas del fenómeno integral del cuidado en el proceso de salud y enfermedad de la persona, la familia y la comunidad y en las diferentes dinámicas de los sistemas sanitarios.

Aportar una formación de máster que especialice a los graduados/as de enfermería en el desarrollo de la investigación en las ciencias de la enfermería promoviendo así la ampliación de los horizontes del conocimiento de este ámbito.

Impregnar la práctica de las personas egresadas de una visión humanística que les permita mejorar los cuidados en una sociedad cambiante y compleja al mismo tiempo que contribuye a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas en sus dimensiones biológicas, psicológicas o sociales.

#### **1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades**

No aplica

#### **1.12 Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos.**

No aplica

#### **1.13 Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos.**

No aplica

#### **1.14 Perfiles fundamentales de graduación a los que se orientan las enseñanzas.**

La persona egresada es un profesional experto/a en la investigación en el campo de la enfermería, con un fuerte enfoque humanístico que le permitirá mejorar los cuidados asistenciales aplicando una visión holística con el propósito de mejorar la salud y la calidad de vida de las personas. Esta sólida formación les capacita profesionalmente para desenvolverse con solvencia en institutos o grupos de investigación o dirección de proyectos, así como en perfiles vinculados a la gestión, supervisión y dirección en el campo de la enfermería.

#### **1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título.**

Habilita para profesión regulada  sí  no

Condición de acceso para título profesional:  sí  no

## 2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

### Relación entre las competencias básicas (MECES) y el modelo KSC (2022)

KSC 2022	Transversales URV (2016)	Competencias básicas de Máster
-	Competencias específicas de la titulación	CB6
ST2, COT1	CT3, CT4	CB6, CB7, CB8, CB10
ST1	CT2	CB8
ST3	CT5	CB9
COT2	CT6	CB7, CB10
COT3	CT7	CB8

#### 2.1 Conocimientos o contenidos (Knowledge)

K1. Identificar los retos de los sistemas de cuidados avanzados vigentes que se encuentran en un momento de cambio con el fin de cubrir las necesidades de la población y de los pacientes cuando sea necesario y apropiado.

K2. Discutir los diferentes enfoques de teorías y modelos de enfermería para aplicar en investigación.

K3. Identificar puntos clave del liderazgo, dirección y coordinación de instituciones y equipos en el ámbito del cuidado.

K4. Analizar la efectividad de las habilidades necesarias utilizadas en el proceso de información, educación y supervisión de las relaciones terapéuticas con pacientes, familias y grupos sociales.

K5. Seleccionar la metodología de investigación adecuada para resolver problemas de salud actuales considerando las necesidades de las personas a lo largo del ciclo vital.

#### 2.2 Habilidades o destrezas (Skills)

##### Habilidades específicas de la titulación

SE1. Escribir publicaciones y/o aportaciones científicas derivadas de los resultados de la investigación.

SE2. Aplicar los métodos necesarios para el ejercicio de la docencia en el ámbito profesional.

SE3. Planificar la gestión de cuidados en el proceso asistencial a partir de resultados de investigación.

SE4. Resolver mediante el método científico problemas de salud actuales o potenciales previamente identificados.

SE5. Realizar proyectos de investigación en enfermería.

### **Habilidades transversales de la URV**

- ST1. Formular valoraciones con la gestión eficiente de las TIC.
- ST2. Resolver problemas complejos de manera crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
- ST3. Explicar información de forma clara y precisa, oralmente y por escrito, a todo tipo de audiencias.

### **2.3 Competencias (Competences)**

#### **Competencias específicas de la titulación**

- COE1. Aplicar la evidencia científica en el análisis de la práctica profesional para abordar las necesidades cambiantes de salud de la población.
- COE2. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas en ciencias de la enfermería.

#### **Competencias transversales de la URV**

- COT1. Trabajar en equipos y en contextos complejos.
- COT2. Evaluar el propio proceso de aprendizaje para mejorar académica y profesionalmente.
- COT3. Aplicar los principios y valores democráticos incluyendo la perspectiva de género.

[Anexo 2. Mapa de resultados de aprendizaje](#)



### **3. Admisión, reconocimiento y movilidad**

#### **3.1 Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.**

¿Cumple requisitos de acceso según la legislación vigente?

sí  no

##### **3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso**

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 18 Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario del [Real Decreto 822/2021](#), de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- [La Normativa de Matrícula de Grado y Máster](#), aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación.

##### **3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación**

###### **Requisitos de acceso**

Los y las estudiantes pueden acceder a los estudios de máster a través de las titulaciones siguientes:

- Titulados universitarios oficiales de Grado o Diplomados en Enfermería.
- Titulados universitarios oficiales en titulaciones afines a ámbitos de Ciencias de la Salud.
- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster.
- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
  - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles.
  - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.
- Durante el período de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen los requisitos. El proceso de acceso, admisión y matrícula del estudiante se puede llevar a cabo totalmente a distancia.

###### **Criterios de selección**

La selección de los preinscritos se realizará, teniendo en cuenta los criterios siguientes:

- expediente académico
- actividad asistencial
- experiencia docente y de investigación
- experiencia en lugares de gestión
- Si no hay situación de insuficiencia de plazas, el órgano de selección podrá admitir a los alumnos sin necesidad de priorizarlos en función de sus méritos. A continuación, se adjunta la tabla con los criterios de baremación que utiliza la comisión de selección.

**Tabla 2: Criterios de admisión al máster**

Nombre y apellidos		Puntuación	
1.- NOTA EXPEDIENTE ACADÉMICO			
2.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL			
. Nacional		0.20 por año	
. Internacional		0.25 por año	
3.- EXPERIENCIA DOCENTE			
PROFESOR CURSO ÁREA		0.01 intervenciones por hora	
TUTOR PRÁCTICAS CLÍNICAS		0.05 por curso	
PROFESOR ASOCIADO		0.15 por curso	
PROFESOR TITULAR		0.50 por año	
4.- INVESTIGACIÓN			
PONENCIA		0.30 por ponencia	
POSTER/ COMUNICACIONES		0.20 por póster o comunicación	
PUBLICACIONES INTERNACIONALES		0.50 por publicación	
PUBLICACIONES NACIONALES		0,40 por publicación	
PROYECTOS FINANCIADOS IP		1	
MIEMBROS DE PROY. FINANCIADOS		0.50	
PARTICIPACIÓN GRUPO INVESTIGACIÓN		0.20	
COLABORACIONES ESTUDIOS		0.10	
5.- GESTIÓN CUIDADOS			
SUPERVISIÓN/COORDINADOR		0.080 por año	
ADJUNTA		0.15 por año	
DIRECCIÓN ENFERMERÍA		0.20 por año	
6.- FORMACIÓN CONTINUADA			
CURSOS DE 20 HORAS		0.05 por curso	
CURSOS DE + 40 HORAS		0.10 por curso	
CURSOS ON-LINE ACREDITADOS POR UNA UNIVERSIDAD		Por cada 100 horas 0,05	
MASTER		0.50 por master	
POST-GRADO		0.25 por post-grado	
ESPECIALIDAD		1 por especialidad	
Estancias formativas en el extranjero: ERASMUS- ENM		0.10 por cada estancia de 3 meses	
PREINSCRIPCIÓN AL MASTER:			
. primera vez		0,25	
. segunda vez		0,5	
. tercera vez y +		1	
IDIOMAS		0,25 por nivel acreditado	
	TOTAL PUNTUACIÓN		

En el Sistema Interno de Gestión de la Calidad del Centro se ha definido un proceso, P.1.2-01.b – Proceso de selección, admisión y matriculación de los estudiantes de máster que tiene como objetivo definir el procedimiento que el centro debe aplicar para definir el perfil de acceso, el acceso y selección, la captación y la matriculación del

estudiantado de máster. Véase apartado 8.1 para acceder a los procesos del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro.

### 3.2 Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.

**Tabla 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos**

<b>Reconocimiento por enseñanzas superiores oficiales no universitarias:</b>	0
No aplica	
<b>Reconocimiento por títulos propios:</b>	Número máximo de ECTS 9
<a href="https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/tramites/proc-reconoc-creditos-no-oficiales-master/">https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/tramites/proc-reconoc-creditos-no-oficiales-master/</a>	
<b>Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:</b>	Número máximo de ECTS 9
<a href="https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/tramites/reconoc-credit-exper-laboral-master/">https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/tramites/reconoc-credit-exper-laboral-master/</a>	

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 10 Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales del [Real Decreto 822/2021](#), de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- [La Normativa de Matrícula de Grado y Máster](#), aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación y más concretamente en el trámite administrativo correspondiente.

#### Reconocimiento de créditos:

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en estudios universitarios oficiales cursados con anterioridad, tanto en la URV como en cualquier otra Universidad, computando así en los nuevos estudios de Máster, a efectos de obtención de un título oficial.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos propios o de formación permanente.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios. El volumen de créditos reconocibles por esta vía no podrá superar el 15% del total de créditos que configuran el plan de estudios del título al que se pretenda obtener. El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el/la estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Académicas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otras asignaturas.

Al respecto, se solicitará a la persona candidata que proporcione pruebas o evidencias de su aprendizaje durante la experiencia profesional, especialmente en relación con la investigación en ciencias de la enfermería. Estas pruebas pueden incluir:

- Informes de proyectos: Si el solicitante ha participado en proyectos de investigación durante su experiencia profesional, puede presentar informes detallados que muestren su contribución y los resultados obtenidos.
- Publicaciones o presentaciones: Si el candidato ha publicado artículos científicos o ha presentado su trabajo en conferencias o simposios, puede presentar estas publicaciones o resúmenes como evidencia de su aprendizaje y competencias en investigación.
- Participación en investigaciones: Si ha colaborado en investigaciones científicas, se pueden presentar cartas de recomendación o certificados que avalen la participación y el impacto del trabajo realizado.
- Desarrollo de habilidades específicas: Si durante la experiencia profesional el solicitante ha adquirido habilidades relacionadas con la investigación en enfermería, como el manejo de software estadístico, el diseño de cuestionarios o la realización de revisiones sistemáticas, puede presentar certificados o ejemplos de su trabajo para respaldar su solicitud de reconocimiento de créditos.

En líneas generales, el reconocimiento se llevará a cabo en la asignatura optativa de prácticas académicas externas. Sin embargo, también se podrá considerar el reconocimiento en otras asignaturas optativas, siempre y cuando existan pruebas o evidencias que demuestren que se han adquirido las competencias correspondientes a dichas asignaturas. El reconocimiento en la asignatura optativa de prácticas académicas externas es una elección lógica debido a su naturaleza práctica y orientada a la experiencia. Dado que el objetivo principal de las prácticas es brindar a los estudiantes la oportunidad de aplicar y desarrollar habilidades en un entorno profesional real, resulta adecuado reconocer la experiencia relevante previa obtenida durante su ejercicio profesional.

Sin embargo, no se limita únicamente a la asignatura de prácticas académicas externas, ya que hay otras asignaturas optativas que también pueden requerir habilidades y conocimientos específicos. En estos casos, si se pueden presentar pruebas o evidencias que demuestren que las competencias adquiridas por el estudiante son aplicables a esas asignaturas optativas adicionales, sería razonable considerar el reconocimiento de la experiencia relevante en esas áreas.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

Los/Las estudiantes interesados/as en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente al estudiantado de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En cuanto a la Transferencia de créditos, la Universidad transferirá de oficio a todos los estudiantes que accedan a los estudios por la vía de haber iniciado estudios, los créditos superados que no hayan sido objeto de reconocimiento.

### 3.3 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

El procedimiento general para la gestión de la movilidad del estudiantado se describe en el proceso *PR-ICENTER-001 Gestión de los estudiantes entrantes*, para la gestión de la movilidad de los y las estudiantes que vienen y el proceso *PR-ICENTER-002 Gestión de los estudiantes salientes*, para la gestión de la movilidad de los/las estudiantes que se van. Véase apartado 8.1 para acceder a los procesos del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro.

Más información sobre las [Convocatorias movilidad y ayudas relacionadas](#) de la Universidad.

Consulten el siguiente enlace para acceder a las instituciones con las que la Facultad de Enfermería tiene establecidos convenios de movilidad: [MOVE ON](#)

A continuación, se detallan los países con los que actualmente hay convenio.

País	Programa
Portugal	Erasmus - Studies - INSTITUTO POLITÉCNICO DE LEIRIA (IPL)
Italia	Erasmus - Studies - UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA
Italia	Erasmus - Studies - Universita' Degli Studi di Trieste
República Checa	Erasmus - Studies - Univerzita Palackého v Olomouci
Países Bajos	Erasmus - Studies - Vrije Universiteit Amsterdam
Chile	MOU - Students - Universidad Central de Chile
Brasil	MOU - Students - UNIVERSIDAD DE SANTA CRUZ DO SUL
Japón	MOU - Studies - Hiroshima University
Estados Unidos	MOU - Studies - University of Arizona

A pesar de ser un máster virtual, de 60 ECTS, que se puede cursar en un único año, se contempla la movilidad de estudiantes como una opción adicional para aquellos que deseen tener una experiencia internacional o enriquecer su formación en otras Universidades. Esta oportunidad de movilidad está respaldada por acuerdos y convenios con otras Universidades internacionales. Es importante resaltar, por tanto, que la opción de movilidad está disponible y se promueve entre los estudiantes. Se ofrece asesoramiento y apoyo para aquellos que estén interesados en aprovechar esta oportunidad, y se fomenta la colaboración con otras instituciones para promover intercambios académicos enriquecedores.

## 4. Planificación de las enseñanzas

### 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Las materias obligatorias en que se organiza el máster son:

- Fundamentos para la investigación: 24 ECTS
- Investigación en enfermería avanzada: 19 ECTS
- TFM: 11 ECTS

Además, el alumno debe elegir 6 ECTS del total de créditos que se ofertan en la materia optativa (24 ECTS). Todo ello hace un global de 60 ECTS que son los que conforman la titulación.

El hecho de ofrecer el máster en modalidad virtual da al estudiante la posibilidad de cursar todo el máster a distancia, así pues, la formación que se ofrece puede llegar más allá de nuestro territorio.

Previo a la implantación de la modalidad virtual, se realizaron con antelación reuniones y sesiones de trabajo y formación para la correcta implementación de la titulación en esta modalidad. En ellas participaron la coordinación del máster, el profesorado y personal del Servicio de Recursos Educativos.

Se puede consultar en el [anexo 1](#) el modelo de docencia virtual de la titulación.

#### 4.1.a) Resumen del plan de estudios

**Tabla 4. Estructura del plan de estudios**

Curso	Semestre	Número de créditos					Total semestre	Total curso
		FB	OB	OP	PAExt	TFM		
1.º	1S		16				16	
	2S		10	6			16	
	Anual		17			11	28	
		<b>0</b>	<b>43</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>11</b>		<b>60</b>

**Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)**

	Semestre 1	Semestre 2
<b>Curso 1</b>	<p><b>ECTS: 16</b></p> <p>Asignaturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentos de búsqueda bibliográfica (3 ECTS)</li> <li>Investigación avanzada en cuidados (4 ECTS)</li> <li>Bioética e investigación en ciencias de los cuidados (3 ECTS)</li> <li>Investigación de enfermería desde la perspectiva de género (3 ECTS)</li> <li>Investigación en calidad de vida y bienestar emocional (3 ECTS)</li> </ul>	<p><b>ECTS: 16</b></p> <p>Asignaturas obligatorias: 10 ECTS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Epistemología y marcos conceptuales para la investigación en enfermería (4 ECTS)</li> <li>Proyectos en metodología e innovación docente (3 ECTS)</li> <li>Investigación en cultura y cuidado (3 ECTS)</li> </ul> <p>Asignaturas optativas: 6 ECTS a cursar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>Metodología y aplicaciones de la investigación en salud mental y adicciones (3 ECTS)</i></li> <li><i>Investigación aplicada a la Educación para la salud (3 ECTS)</i></li> <li><i>Técnicas de asesoramiento y coaching en la investigación y práctica en enfermería (3 ECTS)</i></li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Investigación, gestión y liderazgo en cuidados (3 ECTS)</i></li> <li>• <i>Ética de los cuidados (3 ECTS)</i></li> <li>• <i>Análisis económico del sector sanitario (3 ECTS)</i></li> <li>• <i>Prácticas académicas externas (3 ECTS)</i></li> <li>• <i>Métodos estadísticos en Data Science (3 ECTS)</i></li> </ul>
	<b>ANUAL</b>	
	ECTS: 28 Asignaturas:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación y análisis cuantitativo (6 ECTS)</li> <li>• Investigación cualitativa (6 ECTS)</li> <li>• Diseño de proyectos de investigación y comunicación científica de resultados (5 ECTS)</li> <li>• Trabajo fin de máster (11 ECTS)</li> </ul>

#### 4.1.b) Plan de estudios detallado

**Tabla 5. Plan de estudios detallado**

<b>Materia 1: Fundamentos para la investigación</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	24
<b>Tipología</b>	Obligatoria
<b>Organización temporal</b>	Semestre 1, Semestre 2 y Anual
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<p>K1.1 Analizar la construcción del pensamiento enfermero desde los diferentes paradigmas y su repercusión en el cuidar</p> <p>K2.1 Seleccionar teorías de enfermería a la práctica profesional y en el marco de la investigación</p> <p>K5.1 Identificar la metodología de investigación cuantitativa y/o cualitativa aplicada a los cuidados de enfermería</p> <p>K5.2 Identificar las diferentes etapas, diseños de investigación, estrategias de recogida de datos que permitan iniciar y desarrollar una investigación científica en enfermería</p> <p>SE1.1 Analizar los resultados de la investigación</p> <p>SE1.2 Utilizar las diferentes técnicas de obtención de datos y los métodos propios de la investigación</p> <p>SE1.3 Interpretar y evaluar los resultados de investigaciones.</p> <p>SE1.4 Elaborar informes científicos, las presentaciones orales y la escritura de artículos científicos para la comunicación de los resultados de una investigación</p>

	<p>SE4.1 Enumerar las técnicas de análisis de datos aplicadas a la investigación en enfermería</p> <p>SE5.1 Aplicar un diseño de investigación a un problema de cuidados</p> <p>SE5.2 Utilizar un espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de definir y llevar a cabo un proyecto de investigación</p> <p>ST1.1 Tratar la información obtenida con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia utilizando las herramientas y los formatos adecuados mediante las TIC</p> <p>ST1.2 Elaborar valoraciones, utilizando las herramientas y los formatos adecuados que ofrecen las TIC</p> <p>ST1.4 Utilizar las bases de datos bibliográficas nacionales e internacionales específicas de la disciplina</p> <p>ST2.1 Seguir un método sistemático para resolver problemas complejos con un enfoque global en entornos multidisciplinares (identificar la situación problemática, dividir un problema complejo en partes, identificar sus causas y aplicar su conocimiento científico y profesional)</p> <p>ST2.2 Diseñar una nueva solución utilizando los recursos necesarios y disponibles para resolver el problema</p> <p>COE1.2: Discutir acerca de los diferentes marcos teóricos y de pensamiento enfermero como referentes para la investigación de las necesidades de salud y de cuidados de la población</p>
<b>Asignaturas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación y análisis cuantitativo: OB, Anual, 6 ECTS, castellano</li> <li>- Investigación cualitativa: OB, Anual, 6 ECTS, castellano</li> <li>- Epistemología y marcos conceptuales para la investigación en enfermería: OB, 2n s, 4 ECTS, castellano</li> <li>- Diseño de proyectos de investigación y comunicación científica de resultados: OB, Anual, 5 ECTS, castellano</li> <li>- Instrumentos de búsqueda bibliográfica: OB, 1r s, 3 ECTS, castellano</li> </ul>

<b>Materia 2: Investigación en enfermería avanzada</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	19
<b>Tipología</b>	Obligatoria
<b>Organización temporal</b>	Semestre 1, Semestre 2
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<p>K1.2 Presentar una perspectiva crítica de los procesos de razonamiento y juicio clínico que sostienen las prácticas profesionales</p> <p>K2.2 Analizar la planificación, prestación, evaluación e investigación de los programas individualizados más apropiados de atención, a partir de las necesidades del paciente a lo largo del ciclo vital</p> <p>K2.3 Identificar modelos de enfermería transcultural que permitan el diseño y desarrollo de investigaciones</p>



	<p>K3.1 Identificar el liderazgo de diferentes instituciones y equipos teniendo en cuenta los estándares de calidad</p> <p>K4.1 Citar acciones de apoyo emocional en situaciones complejas</p> <p>K4.2 Identificar competencias clínicas avanzadas basadas en los resultados de investigación</p> <p>SE2.1 Planificar procesos de enseñanza aprendizaje utilizando herramientas innovadoras que favorezcan el aprendizaje activo</p> <p>SE2.2 Revisar proyectos de investigación e innovación aplicados a la docencia en enfermería</p> <p>SE3.1 Utilizar el razonamiento crítico para la elaboración de documentos éticos para la investigación en el ámbito del cuidado humano</p> <p>ST1.1 Tratar la información obtenida con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia utilizando las herramientas y los formatos adecuados mediante las TIC</p> <p>ST1.2 Elaborar valoraciones, utilizando las herramientas y los formatos adecuados que ofrecen las TIC</p> <p>ST1.3 Intercambiar resultados y valoraciones en contextos académicos, científicos y/o profesionalizadores utilizando las TIC</p> <p>ST2.4 Elaborar un discurso analítico, creativo y crítico en el momento de definir y llevar a cabo un trabajo de investigación en el campo de la salud</p> <p>COE1.1 Analizar, a partir de los resultados de la investigación, las necesidades que se plantean en el proceso de salud, enfermedad, atención</p> <p>COT1.1 Identificar los objetivos y tareas del equipo, y el rol de las personas que lo integran en contextos complejos</p> <p>COT1.2 Actuar con otros equipos para conseguir conjuntamente los objetivos</p> <p>COT1.3 Aplicar cambios y mejoras para conseguir los objetivos mediante sinergias positivas dentro y fuera del equipo</p> <p>COT2.1. Identificar motivaciones, expectativas, puntos fuertes y ámbitos de mejora en el ámbito profesional</p> <p>COT2.2. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad</p> <p>COT2.3. Diseñar itinerarios profesionales específicos para la mejora continua del propio aprendizaje</p> <p>COT3.1 Incorporar la perspectiva medioambiental en los argumentos, producciones y toma de decisiones</p> <p>COT3.2 Incorporar la perspectiva de género en los argumentos, producciones y toma de decisiones</p> <p>COT3.3 Incorporar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento en los argumentos, producciones y toma de decisiones</p>
<p><b>Asignaturas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación avanzada en cuidados: OB, 1r s, 4 ECTS, castellano</li> <li>- Proyectos en metodología e innovación docente: OB, 2n s, 3 ECTS, castellano</li> <li>- Investigación en cultura y cuidado: OB, 2n s, 3 ECTS, castellano</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bioética e investigación en ciencias de los cuidados: OB, 1r s, 3 ECTS, castellano</li> <li>- Investigación de enfermería desde la perspectiva de género: OB, 1r s, 3 ECTS, castellano</li> <li>- Investigación en calidad de vida y bienestar emocional: OB, 1r s, 3 ECTS, castellano</li> </ul>
--	--

<b>Materia 3: Trabajo Fin de Master</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	11
<b>Tipología</b>	TFM
<b>Organización temporal</b>	Anual
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<p>K5.1 Identificar la metodología de investigación cuantitativa y/o cualitativa aplicada a los cuidados de enfermería</p> <p>K5.3 Demostrar conocimientos y habilidades investigativas para diseñar y desarrollar un estudio de investigación</p> <p>SE1.1 Analizar los resultados de la investigación</p> <p>SE1.2 Utilizar las diferentes técnicas de obtención de datos y los métodos propios de la investigación</p> <p>SE1.3 Interpretar y evaluar los resultados de investigaciones</p> <p>SE5.1 Aplicar un diseño de investigación a un problema de cuidados</p> <p>SE5.2 Utilizar un espíritu analítico, creativo y crítico en el momento de definir y llevar a cabo un proyecto de investigación</p> <p>ST1.5 Incorporar mediante el uso de gestores bibliográficos la bibliografía procedente de las bases de datos, al proyecto de investigación</p> <p>ST2.1 Seguir un método sistemático para resolver problemas complejos con un enfoque global en entornos multidisciplinares (identificar la situación problemática, dividir un problema complejo en partes, identificar sus causas y aplicar su conocimiento científico y profesional)</p> <p>ST2.2 Diseñar una nueva solución utilizando los recursos necesarios y disponibles para resolver el problema</p> <p>ST2.3 Evaluar la solución propuesta con un modelo realista y con un enfoque multidisciplinar (encontrar limitaciones y proponer mejoras)</p> <p>ST3.1 Construir un discurso estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada para transmitir ideas complejas [comunicación oral]</p> <p>ST3.2 Usar los mecanismos de comunicación verbales, no verbales y paraverbales para comunicar al auditorio ideas complejas comprensibles de forma efectiva [comunicación oral]</p> <p>ST3.3 Producir un texto de calidad (sin errores gramaticales ni ortográficos, con una presentación formal esmerada y un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas) [comunicación escrita]</p> <p>ST3.4 Construir un texto adecuado a la situación comunicativa que sea estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada con capacidad para transmitir ideas complejas [comunicación escrita]</p>

	<p>COE2.1 Planificar y desarrollar de forma autónoma, organizada y científica el proyecto</p> <p>COE2.2 Generar un documento científico en cuanto a estructura y contenidos</p> <p>COE2.3 Presentar y defender el trabajo; en el caso del TFM, lo hace ante un tribunal</p>
<b>Asignaturas</b>	Trabajo de Fin de Máster: TFM, Anual, 11 ECTS, castellano

<b>Materia 4: Optativas</b>	
<b>Número de créditos ECTS</b>	24
<b>Tipología</b>	Optativas
<b>Organización temporal</b>	Semestre 2
<b>Modalidad</b>	Virtual
<b>Resultados del aprendizaje</b>	<p>K3.2 Identificar los instrumentos oportunos para mejorar la organización del trabajo y la gestión de los recursos en base a la investigación realizada</p> <p>K3.3 Analizar la toma de decisiones en el entorno sanitario para asignar de manera eficiente los recursos</p> <p>K4.3 Explorar las diferentes respuestas psicosociales de ayuda ante las nuevas demandas de salud y perfil del usuario y redefinirlas en el proceso de investigación/acción</p> <p>SE3.2 Aplicar conocimientos, actitudes y habilidades de investigación en contextos concretos</p> <p>SE4.2 Diseñar un programa de educación para la salud aplicando la investigación</p> <p>SE4.3 Identificar estrategias para resolver problemas complejos mediante modelos analíticos avanzados</p> <p>ST2.4 Elaborar un discurso analítico, creativo y crítico en el momento de definir y llevar a cabo un trabajo de investigación en el campo de la salud</p> <p>ST2.5 Utilizar instrumentos que ayuden al análisis de situaciones complejas en cuidados</p> <p>COT2.1. Identificar motivaciones, expectativas, puntos fuertes y ámbitos de mejora en el ámbito profesional</p> <p>COT2.2. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad.</p> <p>COT3.3 Incorporar los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento en los argumentos, producciones y toma de decisiones</p>
<b>Asignaturas</b>	- Metodología y aplicaciones de la investigación en salud mental y adicciones: OP, 2n s, 3 ECTS, castellano

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación aplicada a la Educación para la salud: OP, 2n s, 3 ECTS, castellano</li> <li>- Técnicas de asesoramiento y coaching en la investigación y práctica en enfermería: OP, 2n s, 3 ECTS, castellano</li> <li>- Investigación, gestión y liderazgo en cuidados: OP, 2n s, 3 ECTS, castellano</li> <li>- Ética de los cuidados: OP, 2n s, 3 ECTS, castellano</li> <li>- Análisis económico del sector sanitario: OP, 2n s, 3 ECTS, castellano</li> <li>- Prácticas académicas externas: OP, 2n s, 3 ECTS, castellano</li> <li>- Métodos estadísticos en Data Science: OP, 2n s, 3 ECTS, castellano</li> </ul>
--	---

## 4.2. Actividades y metodologías docentes

### 4.2.a) Materias básicas, obligatorias y optativas

Las actividades formativas se adecuan a la metodología y dan respuesta a los resultados de aprendizaje de la titulación.

Metodología	Actividad formativa
TEORÍA	Lectura de documentación escrita / gráfica /audiovisual (Webcasting) elaborada
PRÁCTICA	Resolución de problemas
	Escenarios (Supuestos prácticos / estudio de caso)
	Trabajos
	Presentaciones
	Foros de debate
PROYECTOS	Trabajos colaborativos

Metodología	Actividad formativa
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	Selección y asignación del lugar de prácticas académicas externas
	Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas académicas externas
	Estancia de Prácticas Académicas Externas

	<b>Memoria de las Prácticas Académicas externas</b>
--	---

Metodología	Actividad formativa	Descripción
<b>TEORÍA</b>	<b>Lectura de documentación escrita / gráfica / audiovisual (Webcasting) elaborada</b>	Lectura y trabajo de la documentación seleccionada y preparada por los docentes, publicada en diferentes formatos (powerpoint, pdf, web, imágenes, vídeo, etc.) con el objetivo de facilitar al estudiantado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de otras actividades formativas. La exposición de contenidos en formato vídeo será grabada previamente. Esta actividad no requiere presencia sincrónica de estudiantes y profesorado y no permite la interactividad de manera directa. No obstante, podrá establecerse alguna tutoría entre docente y estudiantes, la cual podrá realizarse utilizando recursos del entorno virtual y/o de las TIC (foro, videoconferencia, etc.).
	<b>Sesiones por videoconferencia</b>	Exposición de contenidos de la asignatura, presentación de actividades, resolución de problemas y dudas mediante videoconferencia. Esta actividad requiere presencia sincrónica de estudiantado y profesorado. Su desarrollo permite diferentes grados de interacción entre estudiantado y profesorado o entre estudiantes, en función de los objetivos perseguidos. Esta actividad puede ser grabada y puesta a disposición del estudiantado en el aula virtual para facilitar su posterior consulta, tanto si no han podido asistir a la sesión en directo, como si desean repasar los aspectos tratados. Las videoconferencias, además de vídeo y audio, permiten compartir escritorio, documentos y pizarra tanto al profesorado como al estudiantado, así mismo el profesorado dispone de tabletas digitalizadoras para las sesiones demostrativas más prácticas; el chat que incorpora la videoconferencia amplía las posibilidades de colaboración; la herramienta de sondeos integrada en la propia videoconferencia, permite dinamizar las sesiones lanzando preguntas a los estudiantes y abrir el debate a partir de las respuestas obtenidas y las break-out rooms permiten dividir a los participantes de una sesión en diferentes grupos, con posibilidad de volver a juntarlos en el momento deseado en una única videoconferencia, pudiendo así realizar diferentes dinámicas grupales y aplicar técnicas como el puzle para motivar la participación en las clases en línea y fomentar el aprendizaje.
<b>PRÁCTICA</b>	<b>Resolución de problemas</b>	Análisis y resolución de un problema o ejercicio práctico concreto relacionado con la temática de la asignatura. Puede comportar realizar una revisión bibliográfica, una lectura crítica y analítica, etc. También puede suponer la resolución de problemas prácticos utilizando un software específico, búsqueda en bases de datos, etc. Podrá establecerse alguna tutoría entre docentes y estudiantes la cual podrá realizarse utilizando recursos del entorno virtual y/o de las TIC.
	<b>Escenarios (Supuestos prácticos / estudio de caso)</b>	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que el estudiante debe trabajar para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global. Podrá establecerse alguna tutoría entre docentes y estudiantes la cual podrá realizarse utilizando recursos del entorno virtual y/o de las TIC.
	<b>Trabajos</b>	Ejercicios que realiza el estudiante a partir de material y referencias facilitadas por el profesorado y/o búsqueda y seleccionadas de forma autónoma. Los trabajos podrán suponer también la realización de algún tipo de actividad que implique la recopilación y organización de evidencias que promuevan la reflexión del estudiante. Podrá establecerse alguna tutoría entre docentes y estudiantes la cual podrá realizarse utilizando recursos del entorno virtual y/o de las TIC.
	<b>Presentaciones</b>	Exposición por parte de los estudiantes sobre un tema concreto, un caso o un trabajo. La presentación podrá ser oral utilizando grabación en vídeo (asíncrona) o en directo de manera sincrónica, mediante videoconferencia. Podrá complementarse con el apoyo de un documento escrito (pptx., pdf, etc.).

	<b>Foros de debate</b>	Actividades en las que, individualmente o en grupo, los participantes, argumentan y confrontan ideas sobre un tema determinado, mediante el uso de herramientas asíncronas como el Foro del Campus Virtual. También podrán ser utilizados como recurso para planteamientos de dudas y preguntas sobre el curso, la asignatura, las actividades formativas, etc. En este último caso, la participación podrá ser considerada favorablemente en la evaluación.
<b>PROYECTOS</b>	<b>Trabajos colaborativos</b>	Actividad que realizan los estudiantes por grupos. Podrá establecerse alguna tutoría entre docentes y estudiantes la cual podrá realizarse utilizando recursos del entorno virtual y/o de las TIC.

Metodología	Actividad formativa	Descripción
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	Selección y asignación del lugar de Prácticas Académicas Externas	La selección del lugar de prácticas se singulariza en base al acuerdo entre el/la estudiante, el/la coordinador de las prácticas y la institución o lugar de prácticas (que define la figura del tutor externo). Este acuerdo se cierra con un Plan Individual de Trabajo que deberá desarrollar el/la estudiante en el período de estancia en prácticas. La importancia de este proceso exige contactos previos entre los implicados referidos.
	Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Académicas Externas	El master propone contar con un Equipo de coordinación interno integrado por el/la Coordinador/a del máster, el/la Coordinador/a de las prácticas y el/la Coordinador/a del Trabajo Fin de Master. El/La Coordinador/a de prácticas es el enlace entre los estudiantes y las entidades colaboradoras. El seguimiento de los aprendizajes del estudiante se realiza mediante entrevistas y tutorías a diferentes niveles.
	Estancia de Prácticas Académicas Externas	El/La estudiante realiza una estancia en el lugar de prácticas equivalente a 3 ECTS y desarrolla las actividades formuladas en el Plan Individual de Trabajo acordado entre el Coordinador de prácticas, el/la tutor/a externo/a de la entidad y el/la estudiante
	Memoria de las Prácticas Académicas Externas	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

#### 4.2.b) Trabajo de fin de Máster

El Trabajo de Fin de Máster supone la finalización de los estudios y permite al estudiante mostrar las competencias relacionadas con la investigación adquiridas a lo largo de toda la formación. El objetivo del TFM es fundamentar teóricamente la aplicación de la metodología científica en la planificación y la interpretación de la investigación. Aprender a realizar un proyecto y/o un trabajo de investigación y a comunicar los resultados obtenidos, y su defensa ante un tribunal.

La planificación de la asignatura contempla distintos momentos:

<b>TRABAJO DE FIN DE MÁSTER</b>	<b>Selección/asignación del TFM</b>	Selección y asignación de la temática a desarrollar del trabajo de fin de máster.
	<b>Mecanismos de coordinación y seguimiento</b>	Entrevistas que el estudiante mantiene con su tutor/es de trabajo de fin de máster en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	<b>Elaboración del TFM</b>	Elaboración de un trabajo por parte del estudiante en el que se plasmará el logro de las competencias del máster.
	<b>Presentación y defensa pública del TFM</b>	Defensa oral por parte de los estudiantes del trabajo de fin de máster.

Previamente, la planificación, normas para la presentación del TFM, criterios de evaluación mediante rúbricas, y otros aspectos relevantes, están informados a los estudiantes.

## [GUIA TFM](#)

### [Anexo 7. Selección, seguimiento y evaluación del Trabajo de Fin de Máster](#)

#### **4.3. Sistemas de evaluación**

Se realiza una evaluación continua y formativa adecuada a los resultados de aprendizaje de la titulación. A continuación, se detalla.

##### **4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas**

El sistema de evaluación en la modalidad virtual ha sido estandarizado entre la coordinación y el equipo docente. Todas las asignaturas contemplarán actividades de autoseguimiento, actividades de evaluación continuada (entre las que como mínimo habrá una actividad grupal), y una prueba de validación de la identidad de los estudiantes.

Los pesos de la evaluación se distribuirán de la forma siguiente:

- Actividades de evaluación continuada: entre 8 y 9 puntos sobre 10
- Actividades de autoseguimiento: entre 0,5 y 1 punto sobre 10
- Participación: entre 0,5 y 1 punto sobre 10

Para diseñar las actividades de evaluación continua de las asignaturas del máster se tendrá en cuenta una relación entre el número de créditos de la asignatura y el número de actividades. De este modo, para asignaturas de 3 créditos se podrán establecer entre 2 y 4 actividades; y, para asignaturas de 6 créditos serán entre 3 y 5 actividades.

Cuando el estudiante no haya entregado una actividad de evaluación continuada, o bien no la haya superado, tendrá la posibilidad de volverla a entregar durante las dos últimas semanas del cuatrimestre y/o siempre antes de las pruebas de validación.

En la participación se tendrán en cuenta las intervenciones, aportaciones, contribuciones que pueda realizar el estudiante en los foros de las asignaturas, en las videoconferencias realizadas, y/o en otros espacios que supongan una potencial implicación del alumno.

Para validar la identidad del estudiante en la realización de las actividades de evaluación continuada se realizará una prueba que requiera su presencia, en el propio centro de la URV o a través de la videoconferencia. Esta prueba siempre estará en relación con las actividades de evaluación continuada realizadas previamente, de forma que no requiera su preparación un tiempo de estudio añadido para el estudiante. Las validaciones se podrán realizar durante el cuatrimestre o al finalizarlo.

A continuación, se describen los tipos de exámenes que podrán ser utilizados.

<b>EXÁMENES<sup>2</sup></b>	<b>Exámenes on-line</b>	Actividad de evaluación planteada a través del campus virtual de forma escrita u oral en la que se formulan diferentes preguntas que pueden tener diversos formatos como: preguntas de desarrollo, objetivas de respuesta breve, o tipo test, resolución de un problema o situación práctica.
-----------------------------	-------------------------	---

<sup>2</sup> Cualquiera de las actividades formativas descritas anteriormente puede utilizarse como actividad de evaluación.

	<b>Pruebas de validación</b>	<p>Estas actividades se proponen con la finalidad de validar que el estudiante es el autor/a de las actividades formativas y/o de evaluación planteadas a lo largo de la asignatura.</p> <p>Estas actividades pueden tener diferentes formatos. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión de videoconferencia en la que el profesorado plantea preguntas sobre las actividades realizadas y el estudiante podrá presentar los resultados de las actividades realizadas.</li> <li>• Sesión presencial en la que el profesorado plantea preguntas sobre las actividades realizadas y el estudiante podrá presentar los resultados de las actividades realizadas.</li> </ul> <p>Las pruebas de validación pueden considerarse actividades requisito para validar las calificaciones obtenidas. Podrán realizarse en el transcurso de la asignatura y/o a la finalización de la misma.</p>
	<b>Actividades de autoseguimiento</b>	Actividades propuestas al estudiante, con un peso mínimo en la nota, que sirven para que el estudiante pueda autorregular su aprendizaje.

<b>PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS</b>	Informe realizado por parte del tutor externo de la Institución de Prácticas Académicas Externas	Informe realizado por parte del tutor externo de la institución de Prácticas Académicas Externas a partir del Plan Individual de trabajo. Constituye la parte más importante de la evaluación junto con la Memoria Final. Se valora la capacidad de los estudiantes de incorporar y proponer perspectivas y prácticas innovadoras.
	Memoria de las Prácticas Académicas Externas a partir del plan individual de trabajo	Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de tareas y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora. Se valora en relación al Plan Individual de Trabajo acordado en el inicio del período de prácticas.

#### 4.3.b) Evaluación del Trabajo de fin de Máster

En la evaluación del TFM, se considera el informe del tutor y la presentación y defensa pública del TFM.

<b>TFM</b>	<b>Coordinación y seguimiento: Informe del tutor</b>	Se evalúa la capacidad de decisión, de incorporación de las aportaciones recibidas, la implicación y constancia del estudiante en todo el proceso de desarrollo del TFM, seguido a través de las tutorías y los contactos virtuales que el estudiante mantiene con su tutor/es en diferentes momentos del desarrollo del trabajo.
	<b>Elaboración del TFM</b>	La evaluación se centra en los contenidos del TFM que presenta el estudiante. Se valora la plasmación de las exigencias de un proceso de investigación riguroso, reflexivo y coherente con el ámbito de la enfermería. La evaluación del contenido la realiza el tutor del TFM y el tribunal constituido para su defensa pública.



	<b>Presentación y defensa pública del TFM</b>	Se valora la capacidad del estudiante para presentar y defender el contenido y los aportes de su TFM y, en concreto, los aprendizajes del estudiante respecto a la competencia de comunicación y transmisión oral de unos conocimientos. La evaluación la realiza un tribunal constituido por profesores del máster. La presentación y defensa podrá ser realizada por medio de videoconferencia.
--	---	--

## [GUIA TFM](#)

[Anexo 3. Rúbricas evaluación del tutor](#)

[Anexo 4. Rúbricas evaluación del tribunal](#)

### 4.4. Estructuras curriculares específicas

No aplica

## 5. Personal académico y de apoyo a la docencia

### 5.1. Perfil básico del profesorado

#### 5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universitat Rovira i Virgili, queda asumida por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 8 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento.

Con carácter general, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios Obligatorias y Optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

#### 5.1.b) Estructura de profesorado

**Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título**

Categoría	Núm.	ECTS (%)	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
<b>Permanentes 1</b>	7	33,09%	100%	100%	6	5
<b>Permanentes 2</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Lectores</b>	5	15,68%	100%	100%	3	1
<b>Asociados</b>	16	32,06%	56,25%	6,25%	-	-

<b>Otros</b>	12	19,17%	100%	16,6%		
<b>Total</b>	40	100%	82,5%	37,48%	9	6

*Permanentes 1: profesorado permanente para el que es necesario ser doctor (CC, CU, CEU, TU, agregado y asimilables en centros privados).*

*Permanentes 2: profesorado permanente para el que no es necesario ser doctor (TEU, colaboradores y asimilables en centros privados).*

*Otros: profesorado visitante, becarios, etc.*

*El profesorado funcionario (CU, TU, CEU y TEU) se considerará acreditado.*

## 5.2. Perfil detallado del profesorado

### 5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

**Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento**

<b>Área o ámbito de conocimiento 1: Enfermería</b>	
<b>Número de profesores/as</b>	37
<b>Número y % de doctores/as</b>	31 (83,781%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	13 (35,13%)
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1: 5 Permanentes 2: - Lectores: 5 Asociados: 15 Otros: 12
<b>Materias / asignaturas</b>	Bioética e investigación en ciencias de los cuidados Investigación avanzada en cuidados Diseño de proyectos de investigación y comunicación científica de resultados Instrumentos de búsqueda bibliográfica Investigación en cultura y cuidado Investigación de enfermería desde la perspectiva de género Investigación en calidad de vida y bienestar emocional Investigación cualitativa Proyectos en metodología e innovación docente Técnicas de asesoramiento y coaching en la investigación y práctica en enfermería Epistemología y marcos conceptuales para la investigación en enfermería Trabajo Fin de Máster Investigación aplicada a la Educación para la salud OP Ética de los cuidados OP Investigación, gestión y liderazgo en cuidados OP Metodología y aplicaciones de la investigación en salud mental y adicciones OP

	Prácticas Académicas Externas OP Métodos estadísticos en Data Science OP
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	94,10
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	-274,73 El nuevo modelo de plantilla que se está implementando en la URV está corrigiendo este déficit de profesorado, que ya no debería existir en el curso 2025-26. Para el curso 2022-23, se aprobaron en Consejo de Gobierno de la URV, en sesión de 24 de febrero de 2022, la creación de dos plazas de profesorado lector, así como la convocatoria de una plaza de lector Serra Hunter 2021.

<b>Área o ámbito de conocimiento 3: Economía</b>	
<b>Número de profesores/as</b>	1
<b>Número y % de doctores/as</b>	1 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	1 (100%)
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1: 1 Permanentes 2: Lectores: Asociados: Otros:
<b>Materias / asignaturas</b>	Análisis económico del sector sanitario
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	2,60
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	181,71

<b>Área o ámbito de conocimiento 4: Historia y Historia del Arte</b>	
<b>Número de profesores/as</b>	2
<b>Número y % de doctores/as</b>	2 (100%)
<b>Número y % de acreditados/as</b>	1 (50%)
<b>Número de profesores/as por categorías</b>	Permanentes 1: 1 Permanentes 2: Lectores: Asociados: 1 Otros:

<b>Materias / asignaturas</b>	Investigación y análisis cuantitativo
<b>ECTS impartidos (previstos)</b>	5
<b>ECTS disponibles (potenciales)</b>	268,78

El proceso PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones por el cual pasa el título para, a partir del modelo de docencia virtual URV, concretar e implantar su modelo de docencia virtual, anteriormente descrito, contempla la capacitación técnica y metodológica de los docentes para llevar a cabo la docencia en la titulación.

Este modelo deja claro el doble rol de los docentes de la titulación, por un lado, previamente a la impartición de la docencia, diseñadores de los caminos de aprendizaje de los estudiantes y su implementación en el aula virtual con el soporte del Servicio de Recursos Educativos y por otro lado, ya durante la impartición del curso, guías y soporte de los estudiantes en su recorrido por los caminos de aprendizaje diseñados, así como certificador del logro final de los resultados de aprendizaje por parte de estos.

La manera de reconocer la dedicación docente en los títulos virtuales y semipresenciales, es equivalente al cómputo que se hace en los títulos presenciales, teniendo en cuenta que el máximo número de estudiantes por grupo, nunca superará la matrícula máxima, que es de 40 estudiantes.

El Modelo de Docencia no presencial del título contempla la realización de formación específica, técnica y metodológica del profesorado para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad de acuerdo a la modalidad de impartición del título. Esta formación además permite la actualización constante de la competencia digital docente a partir del conocimiento y aplicación práctica de las opciones que ofrece la última versión del Campus Virtual y las herramientas tecnológicas que integra.

La gestión del personal académico que imparte la docencia del título se describe en los procesos P.1.3-01.a Proceso de definición de las políticas del PDI, P.1.3-02.a Proceso de captación y selección del PDI, P.1.3-03.a Proceso de Formación del PDI, P.1.3-04.a Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del PDI. Véase apartado 8.1 para acceder a los procesos del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro.

El máster cuenta con profesorado doctor especialista en los diferentes ámbitos del máster. Todas las asignaturas tienen asignada una coordinación que es llevada a cabo por profesorado doctor.

A continuación, se detallan algunos de los ejemplos de experiencias en docencia virtual y la formación recibida en este ámbito.

Cabe recordar que el máster se imparte en modalidad virtual desde el curso 2018-19, así pues, el profesorado tiene una experiencia dilatada en la impartición de docencia en formato virtual.

### **Experiencia en docencia virtual**

- Coordinación y docencia del módulo de Gestión e Investigación en Enfermería del Máster para Enfermería en transfusión sanguínea y terapia celular y tisular, UAB, año inicio 2012.

- Docencia. Grado de Psicología. Universitat Oberta de Catalunya, curso inicio 2015-16.
- Docencia en Postgrado Abordaje Integral a las Personas con Heridas Complejas, URV, 2018.
- Docencia. Máster de Investigación en Ciencias de la Enfermería. Universitat Rovira i Virgili, impartido en modalidad virtual desde 2018-19.
- Docencia. Postgrado en Práctica Avanzada de Enfermería en la Comunidad, año 2019-2020.
- Docencia. Curso Experto en Dermoestética, Universidad Europea, 2020.
- Docencia. Máster en estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía. Universitat de Barcelona, año de inicio 2020-21.
- Docencia. Postgrado en Políticas de Género en la Gestión Pública. Universitat de Barcelona, año inicio 2020-21.
- Docencia. Diploma de Especialización en Innovación y Evaluación en el ámbito de la Intervención Social. Universidad de Zaragoza, año inicio 2020-21.
- Docencia. Máster universitario en Salud Pública, Universidad Europea, 2021.
- Docencia. Postgrado de Régimen Jurídico de Atención a las Personas en Materia Social. Fundació URV, año inicio 2021-22.
- Dirección y docencia. Máster Universitario en Dirección y Gestión de Enfermería, Universidad Europea, 2022.

### **Formación específica recibida en docencia virtual**

El profesorado cuenta con la capacitación técnica y metodológica para llevar a cabo la docencia en la titulación, esta formación se realiza desde el Servei de Recursos Educatius. Los docentes han participado en otras formaciones como las de la lista siguiente:

- Curso on-line Uso y funcionamiento del foro del campus virtual como actividad de aprendizaje evaluable. Organizado por el Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la URV, 2018.
- Curso Ludificación y aprendizaje. Organizado por el ICE de la URV, 2019.
- Curso Como gestionar equipos de trabajo y la resolución de conflictos, ICE, 2019.
- Curso Mobile learning: utilizamos los dispositivos móviles para enseñar y aprender. Organizado por el ICE de la URV, 2020.
- Tutorización y seguimiento del TFG/TFM. ICE de la URV, curso 2020-21.
- La clase inversa como alternativa a la presencialidad discontinua, ICE, 2021.
- De la voluntad a la realidad. ¿Qué aprendizaje provoco en el aula? Organizado por el ICE de la URV, 2022.

- Experimenta con las actividades interactivas H5P en el campus virtual. ICE de la URV, curso 2022-23.

- Configuración avanzada del libro de calificaciones del aula virtual. ICE de la URV, curso 2022-23.

Además de la docencia y la formación, todo el profesorado ha usado sistemáticamente, desde hace años, el sistema on-line de tutorías de las asignaturas y de atención personalizada y los espacios del campus virtual para comunicarse con los estudiantes de sus asignaturas.

### **5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor**

#### Méritos de investigación del profesorado no doctor:

La participación del profesorado no doctor en nuestro programa es proporcionalmente bastante menor que la de profesorado doctor. Su contribución la consideramos valiosa por varias razones. Son profesores con una amplia experiencia profesional en el campo de la enfermería, con un perfil de especialización muy específico que los hace idóneos para enseñar ciertos aspectos del programa, con la posibilidad de compartir conocimientos prácticos, ejemplos y casos reales que enriquecen la formación de los estudiantes. En este sentido, de los docentes no doctores que participan en nuestro programa podemos destacar su vasta trayectoria en gestión y liderazgo en enfermería, en gamificación aplicada a los cuidados o en otros temas tratados en el programa. En este sentido, por ejemplo, participa el director de Enfermería de la Gerencia Territorial del Camp de Tarragona-Hospital Universitario Joan XXIII, o la fundadora de la empresa Play Benefit, una experta en el uso de las TIC's para la mejora de la salud. Así mismo, son docentes con una trayectoria de más de ocho años en el ámbito de la docencia, tanto a nivel de grado como de postgrado y máster. Estos profesores, además de su amplia experiencia docente, también cuentan con una trayectoria en el campo de la investigación. Han participado activamente en diversas comunicaciones, publicaciones, ponencias y conferencias. Han participado en seminarios de investigación, orientado diversos trabajos de final de grado, y colaborado en proyectos de investigación. Es importante destacar que, la responsabilidad principal de la enseñanza y de las asignaturas siempre recae en profesorado con titulación de doctor/a.

#### Méritos docentes del profesorado no acreditado:

Respecto al profesorado doctor no acreditado es relevante mencionar que algunos de estos profesores ya han tramitado su acreditación académica y están pendientes de resolución. El hecho de que estén en proceso de acreditación muestra la voluntad de cumplir con los requisitos y estándares necesarios.

Igualmente, cabe destacar la participación en nuestro programa de la responsable (<https://orcid.org/0000-0002-1429-4455>) del grupo de investigación Enfermería Avanzada (<https://www.dinfermeria.urv.cat/es/investigacion/caring/miembros/>), el cual ha sido reconocido con la máxima financiación por parte de AQU (SGR 161). Además, varios miembros de dicho grupo también están involucrados en la docencia del máster.

Asimismo, contamos con la participación de la responsable del grupo reconocido UNESCOMED (<https://www.urv.cat/html/grupsrecerca/reconeguts/general-G1817.php>), así como de miembros de otros grupos de investigación reconocidos (<https://www.urv.cat/html/grupsrecerca/reconeguts/general-G1840.php>). Además de su experiencia en investigación, es importante destacar que los profesores doctores que

forman parte de nuestro equipo llevan mucho más de 10 años impartiendo docencia tanto en programas de grado como de máster. Además, también participan o han participado en varios cursos de postgrado, formación del profesorado a través del Instituto de Ciencias de la Educación de nuestra Universidad, y son promotores de postgrados. Su larga trayectoria en la enseñanza les ha permitido adquirir un profundo conocimiento de las materias que imparten y desarrollar habilidades pedagógicas sólidas.

La participación de estos investigadores en nuestro programa es un claro testimonio de los méritos más relevantes del profesorado en cuanto a investigación se refiere, evidenciando la excelencia y la experiencia de nuestro equipo docente.

### 5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

Se dispone del profesorado necesario para la impartición de la titulación.

### 5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Personal de apoyo (en términos de perfiles)	Título	Categoría dentro de la institución	Experiencia profesional
Funcionaria A2	Licenciada	Técnica de apoyo al decanato	Gestión presupuestaria del Centro. Gestión de los espacios, elaboración del POA y planes de estudios. Elaboración y seguimiento del contrato programa y los planes de mejora. Actividades de proyección del Centro.
Funcionaria A2	Licenciada	Técnica de apoyo a la calidad docente	Apoyo a: Creación, diseño y desarrollo de nuevos títulos. Seguimiento del proceso de evaluación de los diferentes programas formativos. Procesos de acreditación de Calidad del Centro. Desarrollo del Plan de Acción Tutorial
Funcionario C1	Diplomado y Máster	Responsable administrativo del Departamento de Enfermería	En el ámbito del Departamento se encargan de la gestión presupuestaria, secretaría de dirección, gestión económica del doctorado y de la gestión del profesorado y plantillas, elaboración y seguimiento del contrato programa.
Funcionaria C1	FP I	Administrativa del Departamento de Enfermería	Gestión presupuestaria de proyectos, gestión del profesorado y plantillas, gestión del doctorado del departamento y tesis, gestión del POA (plan de ordenación académica)

Laboral Grupo III	Bachillerato	Técnica de soporte a las aulas de laboratorio de docencia del Departamento de Enfermería	Gestión de las aulas de demostración y gestión en las compras de material de laboratorio
Personal compartido en el Campus Cataluña (integrado por las Facultades de Ciencias Jurídicas, Letras y Facultad de Enfermería)	Servicio de conserjería		
	Servicio de Biblioteca		
	Secretaría de Gestión Académica de Campus		

### Personal de apoyo a la docencia - Servicios Centrales URV:

Personal apoyo servicios centrales

## 6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

### 6.1. Recursos materiales y servicios

#### 6.1.1 Medios materiales

Véanse las diferentes aulas y recursos materiales del Campus Catalunya en el siguiente enlace: [Oficina Logística de campus](#)

#### 6.1.2 Servicios disponibles

- **ICE: Formación general y formación específica**  
<https://www.ice.urv.cat//moduls/formacio/index.php>
- **El Campus Virtual**

El [Campus Virtual](#) es la plataforma tecnológica de soporte a los procesos de enseñanza y aprendizaje para la docencia presencial, semipresencial y virtual. El ecosistema tecnológico del Campus Virtual está basado en el LMS Moodle, el cual trabaja de manera integrada con Microsoft Teams para la comunicación síncrona, con Ouriginal como herramienta para evitar el fraude académico y con Mahara como portafolios digital, configurando así un sistema integral, robusto y seguro que permite crear ambientes de aprendizaje personalizados.

- **CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación**

El [Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación \(CRAI\)](#) es un entorno dinámico en el que se integran todos los servicios universitarios que dan apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Es el punto de referencia, para los miembros de la comunidad universitaria, que les permite obtener los recursos y los servicios de apoyo necesarios en su actividad académica e investigadora, relacionados con la información, la tecnología y la innovación.



La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función consiste en facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como dar apoyo a la formación en competencias transversales, básicamente en lo que se refiere a las competencias relacionadas con la gestión de la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de la tecnología.

El CRAI de la URV, en cumplimiento de los principios de inclusión, no discriminación y accesibilidad universal, ofrece servicios adecuados para atender a las personas con diversidad, facilitando la accesibilidad y el uso de las instalaciones y recursos que se ofrecen.

Además, el CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación.

Los recursos documentales adquiridos por la URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC). El fondo documental de la URV no electrónico es accesible a través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito. Por otro lado, el préstamo consorciado es un servicio de préstamo gratuito que permite a sus usuarios solicitar y tener en préstamo documentos de otras bibliotecas del CSUC.

En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria. En este ámbito, el CRAI ofrece a través de su [página web](#) un acceso a los recursos disponibles organizados por diversos ámbitos temáticos.

Los datos concretos en relación a los servicios prestados, actividades realizadas, equipamientos, satisfacción de los usuarios, etc., se facilitarán en los informes de seguimiento y de acreditación para que sean lo más actualizados posible.

## **6.2. Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas**

En el proceso P.1.2-06 Proceso de gestión de las prácticas externas del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, se establece cómo el centro gestiona las prácticas académicas externas de sus titulaciones de grado y máster. Véase apartado 8.1 para acceder a los procesos del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro.

Más información sobre las [Prácticas Académicas Externas](#), así como la [Normativa de Prácticas Académicas Externas de la URV](#).

## **6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios.**

Se dispone de los recursos materiales y servicios necesarios para la impartición de la titulación.

## 7. Calendario de implantación

### 7.1 Cronograma de implantación del título

El **Máster universitario de Investigación en Ciencias de la Enfermería** se implantará durante el curso académico 2012-2013.

La titulación se implantará de acuerdo con la siguiente organización:

- 1) De forma progresiva, implantando el 2012-2013 el curso académico del nuevo máster.
- 2) El mismo año académico en que se implante el curso, dejará de impartirse el primer curso del plan que se extingue Máster en Ciencias de la Enfermería y al año siguiente, el segundo curso.

Como resultado de este modelo, la situación prevista es la siguiente:

<b>Curso académico</b>	<b>Máster de Investigación en Ciencias de la Enfermería</b>	<b>Máster en Ciencias de la Enfermería a extinguir</b>
2012-13	Se implanta 1r curso	Se extingue 1r curso
2013-14	-	Se extingue 2º curso

Los estudiantes del Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería serán citados a una reunión informativa por parte de la coordinación del Máster y la dirección del centro para ser informados del proceso de extinción del plan, así como de la posibilidad de adaptación al nuevo Máster de Investigación en Ciencias de la Enfermería. Aquellos que no deseen adaptarse al nuevo máster podrán continuar sus estudios, siéndoles de aplicación aquellas disposiciones reguladoras por las que los hubiesen iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector de la Universidad, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, podrá autorizar la ampliación del número de convocatorias en dos más de las previstas.

El primer año en que se extinga un curso, la URV ofrecerá a los estudiantes un sistema de tutoría o docencia alternativa. Los años segundo y tercero –en el caso de autorización extraordinaria –, los estudiantes tendrán derecho a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes.

Para estos casos, el Centro, junto con los departamentos afectados, preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:

- el programa y actividades de cada asignatura.
- el profesorado encargado de la tutoría de los estudiantes y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
- el horario de atención a los estudiantes.
- y los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición de los estudiantes.

Una vez finalizado este período transitorio, aquellos estudiantes que no hayan superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y deseen continuar con sus estudios, deberán hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

## **7.2 Procedimiento de adaptación**

En el proceso de elaboración del plan de estudios, el Centro ha previsto una tabla de adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye. La tabla se ha configurado tomando como referencia la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan.

En el caso de las asignaturas optativas, sólo se hacen constar en la tabla de adaptación las que se han incluido en el plan de estudios. Por tanto, esta tabla de adaptaciones es susceptible de ser ampliada con futuras asignaturas optativas.

La difusión general de la tabla de adaptaciones y del [proceso administrativo](#) se realizará a través de la página web de la Universidad.

Véase la tabla de adaptación entre el máster en Ciencias de la Enfermería (código 1860) y el máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería (código 1861) en la siguiente tabla 6.

**TABLA 6. TABLA DE ADAPTACIÓN**

<b>Máster en Ciencias de la Enfermería (120)</b>		<b>1860</b>	<b>Máster universitario en Investigación en Ciencias de la Enfermería (60)</b>	<b>1861</b>	<b>Máster universitario en Investigación en Ciencias de la Enfermería (60)</b>	<b>1861</b>
Código	Denominación	ECTS	Denominación	ECTS	Denominación	ECTS
18605101	Bioética I	2.5	Ética de los cuidados (op)	3	Ética de los cuidados (op)	3
18605102	Bioética II	2	Bioética e Investigación en ciencias de los cuidados	3	Bioética e Investigación en ciencias de los cuidados	3
18605103	Cuidados y nuevas demandas de salud	15	Cuidados y demandas de salud	5	Investigación avanzada en cuidados	4
18605104	Economía de la salud	5	Economía de la salud (op)	3	Análisis económico del sector sanitario	3
18605106	Gestión de servicios de salud y sociosanitarios	6	Gestión y cambio (op)	3	Investigación, gestión y liderazgo en cuidados	3
18605106	Metodología de la investigación I	10	Investigación y análisis cuantitativo	6	Investigación y análisis cuantitativo	6
18605107	Metodología de la investigación II	10	Investigación cualitativa	6	Investigación cualitativa	6
18605108	Metodología educativa	8.5	Metodología e innovación docente	3	Proyectos en metodología e innovación docente	3
18605109	Psicología de la salud	6	Técnicas asesoramiento y coaching (op)	3	Técnicas asesoramiento y coaching (op)	3
18605111	Teorías y modelos enfermeros	10	Teorías y modelos de enfermería	6	Epistemología y marcos conceptuales para la investigación en enfermería	4
18605201	Cultura y cuidar	3.5	Investigación en cultura y cuidado	3	Investigación en cultura y cuidado	3
18605202	Investigación en enfermería familiar y comunitaria	3	Investigación en enfermería familiar	3	Investigación en calidad de vida y bienestar emocional	3
18605203	Investigación en enfermería y procesos de cambio	3	Diseños de proyectos de investigación y comunicación científica de resultados	2	Diseño de proyectos de investigación y comunicación científica de resultados	5
18605207	Dilemas éticos en la práctica de la enfermería	2.5	Practicum (op)	3	Prácticas académicas externas	3
18605208	Género y práctica profesional	2.5	Investigación en enfermería desde la perspectiva de género	3	Investigación en enfermería desde la perspectiva de género	3
18605209	Informática aplicada a las ciencias de la enfermería	2.5	Enfermería clínica avanzada (op)	3	Métodos estadísticos en Data Science	3
18605210	Instrumentos para la búsqueda bibliográfica en ciencias de la salud	2.5	Instrumentos para la búsqueda bibliográfica	3	Instrumentos para la búsqueda bibliográfica	3
18605214	Procesos de adaptación y duelo	2.5	Investigación en enfermería de salud mental y adicciones (op)	3	Metodología y aplicaciones de la investigación en salud mental y adicciones	3
18605218	Técnicas de asesoramiento y de mediación	2.5	Educación para la salud (op)	3	Investigación aplicada a la Educación para la salud	3

### 7.3 Enseñanzas que se extinguen

Con la implantación del título propuesto se extingue la enseñanza: Máster en Ciencias de la Enfermería (BOE de 24 de febrero de 2011).

*EN EL PROGRAMA INFORMÁTICO PODÉIS SELECCIONAR EL TÍTULO DEL DESPLEGABLE.*

Código	Estudio - Centre
4311414	Máster Universitario en Ciencias de la Enfermería

## 8. Sistema de garantía de calidad

### 8.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Enlace: [Web Calidad FI](#)

### 8.2 Medios para la información pública

La información pública de la titulación se articulará en base a la siguiente estructura, que se define en el proceso del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro: PR-FI-007 "Publicación de información sobre titulaciones", mediante el cual se garantiza que la información estará actualizada y disponible para todos los grupos de interés.

1. Web de [oferta formativa de la URV](#), en la que se incluirá la información general de la titulación, así como la información académica de interés, para el estudiantado potencial y el ya matriculado. Esta web está disponible en catalán, castellano, y en el caso de los grados impartidos en una lengua extranjera y los másteres, también en inglés.
2. [Web de la Facultad](#), en la que se recoge sobre el centro y el funcionamiento de sus actividades. En esta página se incluye un apartado específico de calidad, donde se puede encontrar toda la documentación relativa a los procesos de garantía de la calidad de las titulaciones y el centro.
3. Guías docentes, previa a la matrícula del estudiantado, se publicarán las guías docentes de las asignaturas con toda la información académica relevante para el estudiantado.
4. (opcional) Además la Facultad/titulación dispone de otros canales de información (Facebook. Instagram. Etc.)

Ver más información en el [anexo 5](#) de la presente memoria.

## 9. Personas asociadas a la solicitud

9.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
<b>Nombre:</b>	Maria Dolors		
<b>1<sup>er</sup> Apellido:</b>	Burjalés		
<b>2<sup>o</sup> Apellido:</b>	Martí		
<b>Teléfono móvil:</b>			
<b>Fax:</b>	-		
<b>Correo electrónico:</b>	mdolors.burjales@urv.cat		
<b>Domicilio:</b>	Universitat Rovira i Virgili		
<b>Código postal:</b>	43002	<b>Municipio:</b>	Tarragona
<b>Provincia:</b>	Tarragona		
<b>Cargo:</b>	Degana de la Facultad de Enfermería		
9.2 REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD			
<b>Nombre:</b>	Iolanda		
<b>1<sup>er</sup> Apellido:</b>	Tortajada		
<b>2<sup>o</sup> Apellido:</b>	Giménez		
<b>Teléfono móvil:</b>			
<b>Fax:</b>			
<b>Correo electrónico:</b>	vr.qualitatacademica@urv.cat		
<b>Domicilio:</b>	Universitat Rovira i Virgili C/Escorxador s/n		
<b>Código postal:</b>	43003	<b>Municipio:</b>	Tarragona
<b>Provincia:</b>	Tarragona		
<b>Cargo:</b>	Vicerrectora de Política Académica y Calidad		
9.3 SOLICITANTE			
<b>Nombre:</b>	M. Antònia		
<b>1<sup>er</sup> Apellido:</b>	Martorell		
<b>2<sup>o</sup> Apellido:</b>	Poveda		
<b>Teléfono móvil:</b>			
<b>Fax:</b>	-		
<b>Correo electrónico:</b>	mariaantonia.martorell@urv.cat		
<b>Domicilio:</b>	Universitat Rovira i Virgili		
<b>Código postal:</b>	43002	<b>Municipio:</b>	Tarragona
<b>Provincia:</b>	Tarragona		
<b>Cargo:</b>	Coordinadora del máster		

## 10. Anexos

### Anexo 1. MODELO DE DOCENCIA DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

El Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería se desarrolla fundamentalmente a través de actividades asíncronas, reforzadas con una serie de actividades síncronas. Todas las asignaturas son de carácter virtual. La plataforma de comunicación principal entre los estudiantes y los profesores es el Campus Virtual.

#### A. ESTRUCTURACIÓN DEL CAMPUS VIRTUAL Y COORDINACIÓN DOCENTE

Todas las **aulas virtuales** de la titulación tendrán la misma estructura. Esto ayudará a los estudiantes a estar siempre ubicados y evitar dudas, que quizás son más difíciles de plantear y resolver en este tipo de docencia. En el caso de este máster habrá:

- Una primera sección con los foros (Tablón de Avisos y Noticias y Foro de Dudas), calendario de la asignatura y documento de presentación de la asignatura con información relevante (contenidos, tipos de actividades formativas y evaluación).
- Una segunda sección (si es necesario) con materiales transversales de la asignatura (tablas, gráficos, manuales, etc.)
- Una sección por cada tema de contenidos con sus respectivas actividades de aprendizaje.
- Bloque de videoconferencias. Todas las aulas disponen de este bloque desde el cual acceder tanto a las videoconferencias en directo como a las grabaciones de las sesiones ya efectuadas, las cuales, si el profesor así lo dispone, automáticamente se publican para la posterior consulta de los estudiantes.

Además de las aulas virtuales de cada asignatura, se utilizará un **aula general de titulación** como espacio de confluencia de la coordinación y los estudiantes de la titulación. En este espacio encontraremos:

- Foro de avisos y noticias donde informar a los estudiantes de eventos relacionados con la enseñanza (conferencias externas o internas, fechas importantes, etc.).
- Foro de dudas donde se atiende de manera general a las dudas de los y las estudiantes.
- Buzón de sugerencias donde los estudiantes puedan participar.
- Diversos vídeos sobre el funcionamiento de la titulación y el Campus Virtual.
- Sala de videoconferencias general de la titulación.
- Contactos de referencia: administrativo, técnico, plataforma.
- Acceso a la documentación de apoyo en el uso del Campus Virtual.
- Otra documentación y referencias que se consideren de interés para los estudiantes (servicios URV, movilidad, becas...).

También se utilizará un **espacio de coordinación docente**, accesible sólo por los docentes, pensado como espacio de comunicación y coordinación, y de resolución de posibles dudas y consultas del equipo docente. Puede disponer de las herramientas y recursos siguientes:

- Foro de avisos y noticias (para informar sobre eventos relacionados con la enseñanza, tales como jornadas sobre orientación profesional, congresos, charlas, concursos, becas... y sobre noticias puntuales relacionadas con la titulación).
- Foro de dudas (para plantear y resolver dudas entre el equipo docente).
- Sala de videoconferencias de coordinación docente de la titulación.
- Acceso a la documentación de apoyo en el uso del Campus Virtual.
- Cualquier otra documentación que se considere de interés (actas de reuniones, informes de abandono, etc.)

## **B. COMUNICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ASIGNATURA**

En el proceso de matriculación, la coordinación ofrece videoconferencias para poder hablar de manera individualizada con los estudiantes interesados en la titulación. Así mismo, se puede enviar algún vídeo explicativo y con información de interés. Posteriormente, antes de iniciar el curso, se realiza una videoconferencia de presentación de la enseñanza, para ayudar a los estudiantes matriculados a que se ubiquen, indicando la fecha de inicio del curso y cada una de las asignaturas, y explicando los siguientes puntos:

- Cómo acceder al Campus Virtual de la URV.
- Cómo es el aula general de la titulación en el Campus Virtual y un aula virtual de asignatura, así como la metodología de trabajo (resolución de dudas, entrega de actividades, etc.).
- Cómo es la estructura del aula virtual de asignatura y las herramientas de las que dispondrán: videoconferencias, correo electrónico, intranet, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), Servicio de acceso a la biblioteca digital de la URV (SABiDi), acceso al software virtual (Virtlabs), entre otros.
- Quienes son los profesores del máster, su información de contacto y en que asignaturas participan.

Se invitará a los estudiantes por correo electrónico a la sala de videoconferencia. La sesión queda registrada y guardada en el aula general de la titulación.

Durante el curso, en el **Tablón de avisos y noticias** de cada asignatura se informará sobre asuntos y noticias puntuales relacionadas con la asignatura concreta. También, se utilizará este tablero para la **dinamización semanal**, que consiste en una comunicación semanal, al menos, para resolver dudas recurrentes, remarcar conceptos que cuestan alcanzar, o recordar fechas clave de la semana siguiente (entrega de actividades, videoconferencia, etc.).

Además, a través del **Foro de Dudas**, los estudiantes pueden plantear dudas o cuestiones relacionadas con los contenidos y las actividades formativas o evaluativas, u otras de carácter general, que el profesor contestará antes de las 48h laborables, o bien planteará un debate relacionado con la cuestión formulada, solicitando la participación del estudiante y sus compañeros.

Cada asignatura comienza con una primera **actividad introductoria**, para presentar los contenidos, recursos, actividades, datos importantes, sistema de evaluación, etc. Se hará hincapié en el número y carácter de las actividades evaluadas. Además, según la planificación docente, se llevarán a cabo periódicas **videoconferencias** al inicio de cada uno de los temas o bloques, de como máximo 1 hora. En cada una de estas sesiones se



presentará un tema con su planificación, el material para leer y trabajar, actividades evaluativas, fechas de entrega de actividades, etc. Además, se introducirán los contenidos de los temas haciendo especial énfasis en aquellos aspectos que el profesor considere más importantes o complicados para los estudiantes. Tanto la actividad introductoria como las videoconferencias se realizarán de forma *síncrona* a través de MS Teams, pero también se registrarán quedando disponibles para los estudiantes en el aula virtual, por si no pueden acceder en directo o por si quieren volver a visualizarlas cuando lo consideren necesario. Aun así, se debe procurar que los estudiantes asistan a ellas regularmente y que las grabaciones no sean el sustituto de su presencia en directo. El horario recomendado por las videoconferencias es al mediodía, debido a los diferentes husos horarios de los estudiantes internacionales.

El resto de las actividades formativas se harán de forma *asíncrona* (lectura de documentación, webcastings, webminari, actividades de autoseguimiento, estudios previos, resolución de problemas, escenarios y trabajos). Estas actividades asíncronas estarán reforzadas por el uso del foro de dudas y por las sesiones síncronas, donde también se pueden resolver dudas.

Al finalizar el curso, se hará una **despedida a los estudiantes**, por medio de un mensaje en el foro para felicitar al estudiantado por el trabajo realizado y agradecerles el esfuerzo, y abrirse a sus sugerencias de mejora (encuestas de satisfacción si están abiertas).

## **C. EVALUACIÓN**

Se sigue el modelo de **evaluación continua**. Las actividades evaluativas podrán ser síncronas o asíncronas. El alumnado será informado de la modalidad al inicio de la asignatura y en el Campus Virtual de la misma. Para las actividades evaluativas asíncronas, se realizará una **prueba de verificación** posterior para validar la identidad y la autoría del estudiante en las actividades realizadas, mediante una breve entrevista (10-15 min) por videoconferencia donde se hacen preguntas sobre las actividades realizadas a distancia o una exposición del trabajo que se realiza a lo largo de la asignatura. Esta prueba será síncrona, individual o colectiva en función del tipo de actividad y no tendrá peso en la evaluación.

El peso de cada una de las actividades evaluativas será informado al inicio de la asignatura, en el Campus Virtual y en la guía docente. Las actividades propuestas son variadas en cuanto a resultados y organización (individuales, en grupo).

Si los estudiantes no superan algunas de las actividades de alguna de las asignaturas en la modalidad de evaluación continua podrá realizar de nuevo la actividad para mejorarla y superarla.

## **D. ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE**

Con el fin de acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, se velará por ofrecer una **retroacción** cuantitativa y cualitativa de las actividades propuestas donde se argumentará la nota y se planteará cómo mejorar los aspectos que convenga. En cada retroacción se recomienda indicar los aspectos de la actividad que se han trabajado correctamente y los aspectos que se deben mejorar y cómo mejorar. La retroacción es

clave para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Además, esta retroacción debe hacerse antes de la fecha de entrega de la siguiente actividad para que pueda aplicar las retroacciones en las siguientes actividades, consolidando así su aprendizaje.

Además de la retroacción, se habilitará el **seguimiento de la compleción** en todas las aulas de la titulación para hacer el seguimiento de la evolución de los estudiantes en el global de la asignatura, prestando especial atención al detectar qué estudiantes no inician la asignatura o no siguen la evaluación continua. De esta manera se prevé evitar el abandono.

## Anexo 2. Mapa de resultados de aprendizaje

MASTER		MATERIAS			
		24 ECTS	19 ECTS	11 ECTS	24 ECTS
Resultado de aprendizaje TITULACIÓN		Fundamentos para la investigación	Investigación en enfermería avanzada	TRABAJO FIN DE MÁSTER	Asignaturas optativas
Coneixements/Knowledge: K	K1. Identificar los retos de los sistemas de cuidados avanzados vigentes que se encuentran en un momento de cambio con el fin de cubrir las necesidades de la población y de los pacientes cuando sea necesario y apropiado	X	X		
	K2. Discutir los diferentes enfoques de teorías y modelos de enfermería para aplicar en investigación	X	X		
	K3. Identificar puntos clave del liderazgo, dirección y coordinación de instituciones y equipos en el ámbito del cuidado		X		X
	K4. Analizar la efectividad de las habilidades necesarias utilizadas en el proceso de información, educación y supervisión de las relaciones terapéuticas con pacientes, familias y grupos sociales		X		X
	K5. Seleccionar la metodología de investigación adecuada para resolver problemas de salud actuales considerando las necesidades de las personas a lo largo del ciclo vital	X		X	
Habilitats específiques/Skills: SE	SE1. Escribir publicaciones y/o aportaciones científicas derivadas de los resultados de la investigación	X		X	
	SE2. Aplicar los métodos necesarios para el ejercicio de la docencia en el ámbito profesional		X		
	SE3. Planificar la gestión de cuidados en el proceso asistencial a partir de resultados de investigación		X		X
	SE4. Resolver mediante el método científico problemas de salud actuales o potenciales previamente identificados	X			X
	SE5. Realizar proyectos de investigación en enfermería	X		X	

Habilitats transversals URV/Skills: ST	ST1. Formular valoraciones con la gestión eficiente de las TIC	X	X	X	
	ST2. Resolver problemas complejos de manera crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares	X	X	X	X
	ST3. Explicar información de forma clara y precisa, oralmente y por escrito, a todo tipo de audiencias			X	
Competències Específiques/Competences: COE	COE1. Aplicar la evidencia científica en el análisis de la práctica profesional para abordar las necesidades cambiantes de salud de la población	X	X		
	COE2. Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas en ciencias de la enfermería			X	
Competències/Competences: COT	COT1. Trabajar en equipos y en contextos complejos		X		
	COT2. Evaluar el propio proceso de aprendizaje para mejorar académica y profesionalmente		X		X
	COT3. Aplicar los principios y valores democráticos incluyendo la perspectiva de género		X		X

### Anexo 3. RÚBRICA TFM-TUTOR

### MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

Criterios de Evaluación	Grado de logro			
	Excelente/Muy adecuado	Bien/Adecuado/Notable	Regular/Básico/Aprobado	Insuficiente/Inadecuado/Suspenso
<b>ACTIVIDAD 4.1: PRESENTAMOS EL TFM</b>				
<b>ASPECTOS FORMALES</b>				
Estructura, formato y corrección gramatical	La organización de los contenidos es adecuada, siguiendo los apartados señalados en la normativa del TFM, y mostrando un hilo conductor coherente y fácil de seguir. El nivel de redacción es apropiado, cumpliendo con las normas ortográficas, y empleando un lenguaje técnico y preciso. Hay un buen uso de siglas y acrónimos. La portada se adecúa a las orientaciones <b>10 PUNTOS</b>	Se organizan adecuadamente los contenidos con un hilo conductor coherente, si bien hay algunos párrafos o contenidos específicos mal desarrollados. Se respetan las normas ortográficas. Se emplea un lenguaje técnico, aunque existen algunos fallos de expresión. El uso de siglas y acrónimos es adecuado. La portada se adecúa a las orientaciones <b>7,5 PUNTOS</b>	Los contenidos se organizan con un hilo conductor difícil de seguir puesto que la estructura es irregular, con una clara incoherencia entre apartados o párrafos. Se respetan las normas ortográficas, aunque se aprecian algunos fallos. El lenguaje empleado no es técnico. No siempre se hace un uso adecuado de las siglas y acrónimos. La portada no se adecúa a todas las orientaciones <b>5,6 PUNTOS</b>	Organización de los contenidos inadecuada. No se siguen los apartados señalados en la guía del TFM. No existe un hilo conductor definido. No se respetan las normas ortográficas (acentuación y puntuación), el formato es inadecuado y no se emplea un lenguaje técnico de rigor. Hay un uso inadecuado de las siglas y acrónimos. No se siguen las orientaciones para el diseño de la portada <b>4 PUNTOS</b>
Normativa APA (citas, referencias, tablas, figuras) Normativa Vancouver	Se aprecian citas y referencias de calidad (principalmente artículos de revistas científicas), con una excelente aplicación de una normativa (APA o Vancouver). También se aprecia un buen uso de la normativa en la presentación y edición de tablas y figuras <b>10 PUNTOS</b>	Se aprecian citas y referencias de calidad (artículos de revistas científicas), que siguen una normativa concreta, aunque existen algunos fallos en la aplicación de esta. También existen pequeños fallos en el uso de la normativa para la presentación y edición de tablas y figuras (por ejemplo, no mencionar una tabla o figura en el texto, obviar un título, no indicar fuente, etc.). <b>7,5 PUNTOS</b>	Se aprecian citas y referencias de calidad (principalmente artículos de revistas científicas) que no siguen una normativa en su mayoría. Hay citas que no están referenciadas, o bien referencias que no aparecen citadas. Las tablas y figuras se rigen por una normativa de forma irregular (por ejemplo, tabla correcta, pero leyenda incorrecta). <b>5,6 PUNTOS</b>	Hay un escaso número de referencias, a partir de manuales generales o fuentes web sin garantía de calidad. No se sigue una normativa ni en las referencias ni en el uso de tablas y figuras. <b>4 PUNTOS</b>

<p>Preliminares: índice, resumen, agradecimientos</p>	<p>Presenta un resumen en dos lenguas (español/catalán e inglés, preferentemente) escrito correctamente, cuya extensión no supera las 300 palabras. En el resumen quedan claros los objetivos y la metodología. Si proceden, quedan descritos los principales resultados y conclusiones. Se identifican como máximo 5 palabras clave que definen el contenido del TFM, utilizando términos incluidos en algún descriptor científico. Las palabras claves están identificadas en los dos idiomas del resumen. El índice está adecuadamente paginado y los apartados y subapartados están claramente numerados, siguiendo una lógica coherente. Hay un índice de tablas y figuras y una relación de siglas y abreviaturas. En agradecimientos se reconocen personas, instituciones, etc. que han participado en el desarrollo, transcurso del TFM 10 PUNTOS</p>	<p>Presenta un resumen en dos lenguas (español/catalán e inglés, preferentemente) escrito correctamente, cuya extensión no supera las 300 palabras, aunque este no incluye toda la información importante para la comprensión del tema (Objetivos, metodología, resultados, conclusiones). Se identifican como máximo 5 palabras clave que definen el contenido del TFM, utilizando términos incluidos en algún descriptor científico. Las palabras claves están identificadas en los dos idiomas del resumen. El índice está paginado y los apartados y subapartados están numerados, aunque hay algún fallo. Hay un índice de tablas y figuras y una relación de siglas y abreviaturas. En agradecimientos se reconocen personas, instituciones, etc. que han participado en el desarrollo, transcurso del TFM 7,5 PUNTOS</p>	<p>Presenta un resumen en dos lenguas (español/catalán e inglés, preferentemente) cuya extensión no alcanza las 250 palabras mínimas, tiene errores lingüísticos, no incluye toda la información importante para la comprensión del tema (Objetivos, metodología, resultados, conclusiones). Se identifican como máximo 5 palabras clave que definen el contenido del TFM, que no se corresponden con ningún descriptor científico. Las palabras claves están identificadas en los dos idiomas del resumen. El índice está paginado y los apartados y subapartados están numerados, aunque hay algún fallo. No hay índice de tablas y figuras No hay un apartado de agradecimientos 5,6 PUNTOS</p>	<p>La presentación del resumen es inadecuada, tanto lingüísticamente como formalmente en sus apartados. No se identifican palabras claves o no se corresponden con las incluidas en algún descriptor científico. En el índice hay fallos de paginación y no hay correspondencias con los apartados/subapartados. No hay un apartado de agradecimientos 4 PUNTOS</p>
---	---	---	--	---

#### CONTENIDOS

<p>Introducción/justificación</p>	<p>Ostenta una fuerte estructura coherente y progresiva, que permite a alguien no familiarizado con el tema su entendimiento, aportando definiciones necesarias sobre conceptos clave. Se presenta de forma clara la pregunta de investigación. Se justifica la importancia del trabajo en base a estudios y autores representativos de la temática. 10 PUNTOS</p>	<p>Su estructura es bastante coherente y progresiva, que permite a alguien no familiarizado con el tema su seguimiento, aportando alguna definición necesaria sobre conceptos clave y justificando la importancia del trabajo basándose parcialmente en estudios y autores relevantes. La pregunta de investigación no queda claramente definida 7,5 PUNTOS</p>	<p>A su estructura le falta algo de coherencia y orden progresivo, que permita a alguien no familiarizado seguir con garantía el trabajo. Faltan definiciones básicas sobre conceptos clave y apenas se justifica la importancia del trabajo en base a estudios y autores relevantes. No hay una pregunta clara de investigación 5,6 PUNTOS</p>	<p>La estructura no es coherente lo que dificulta el seguimiento del estudio o trabajo. No hay definiciones básicas sobre conceptos clave y no existen estudios o autores que sustenten la importancia de trabajo. No hay pregunta de investigación 4 PUNTOS</p>
-----------------------------------	--	---	---	--

<p>Marco teórico y conceptual. Revisión bibliográfica y antecedentes</p>	<p>Se presenta un estado de la cuestión, con referencias bibliográficas actuales y/o acorde con el tema, con una ordenada y coherente presentación de los distintos estudios, y de forma crítica, identificando las carencias. Se construye un marco teórico en el cual se realiza una exposición detallada de los conceptos, teorías, modelos, etc., que están directamente relacionadas con el tema abordado Se explica el procedimiento seguido para identificar los documentos que componen la revisión, especificando las bases de datos consultadas, los criterios de selección utilizados para limitar la búsqueda, la recuperación de la información y fuentes documentales utilizadas, así como los resultados de la búsqueda y selección de documentos. Se han utilizado bases de datos nacionales e internacionales para la búsqueda. <b>10 PUNTOS</b></p>	<p>Se presenta un estado de la cuestión, con referencias bibliográficas actuales y /o acordes al tema, no se aporta el aspecto crítico ni se identifican las posibles carencias. Se construye un marco teórico en el cual se realiza una exposición básica de los conceptos, teorías, modelos, etc., que están directamente relacionadas con el tema abordado Se explica el procedimiento seguido para identificar los documentos que componen la revisión, aunque de forma incompleta. Se han utilizado bases de datos nacionales y de forma limitada bases internacionales. <b>7,5 PUNTOS</b></p>	<p>Se presenta un estado de la cuestión, con referencias bibliográficas, aunque no todas son actuales y /o acordes al tema, no se aporta el aspecto crítico ni se identifican las posibles carencias. Se construye un marco teórico en el cual se realiza una exposición insuficiente de los conceptos, teorías, modelos, etc., que están directamente relacionadas con el tema abordado Se explica el procedimiento seguido para identificar los documentos que componen la revisión, aunque de forma muy incompleta. Se han utilizado únicamente bases de datos nacionales. <b>5,6 PUNTOS</b></p>	<p>Se presenta un estado de la cuestión pobre e incompleto, con pocas referencias bibliográficas y/o de poca calidad científica, No se construye un marco teórico suficiente para el tema. No se explica el procedimiento seguido para identificar los documentos que componen la revisión <b>4 PUNTOS</b></p>
<p>Objetivos e hipótesis</p>	<p>Su definición es clara, en infinitivo y afirmativo, pertinente y acorde al trabajo realizado, y resultan factibles. Si es necesario, se propone(n) la(s) hipótesis de forma clara y reflexiva <b>10 PUNTOS</b></p>	<p>Su definición es bastante clara y pertinente, pero presenta alguna disonancia con el trabajo realizado. Si es necesario, se propone(n) la(s) hipótesis, aunque no queda(n) suficientemente expresada(s) de forma clara y reflexiva <b>7,5 PUNTOS</b></p>	<p>Su definición no es del todo clara ni pertinente y presenta disonancias con el trabajo realizado. Aunque es necesario no se define(n) la(s) hipótesis <b>5,6 PUNTOS</b></p>	<p>Su definición no es adecuada ni pertinente y no corresponde con el trabajo realizado. Aunque es necesario no se define(n) la(s) hipótesis <b>4 PUNTOS</b></p>
<p>Método</p>	<p>Describe perfectamente la metodología empleada y es totalmente coherente con los objetivos planteados en el trabajo. Se describe el tipo de diseño, incluyendo emplazamiento y sujetos, unidad de análisis (o de observación, según proceda), muestreo y/o procedimiento de selección de participantes en su caso (criterios inclusión/exclusión), variables, técnicas de recogida de datos, procedimiento de análisis e implicaciones éticas. Establece el cronograma para el desarrollo del proyecto, y prevé el presupuesto <b>10 PUNTOS</b></p>	<p>Se describe adecuadamente la metodología seguida y es coherente con los objetivos marcados, pero presenta algunas lagunas para su completa comprensión (tipo de diseño, muestreo, selección de participantes,...). Establece el cronograma para el desarrollo del proyecto, y prevé el presupuesto, aunque pueden resultar poco asumibles <b>7,5 PUNTOS</b></p>	<p>La metodología es poco clara faltando apartados necesarios para su completa comprensión y no es del todo coherente con los objetivos del trabajo. Falta cronograma o presupuesto, y son pocos realistas con los objetivos y metodología propuestos. <b>5,6 PUNTOS</b></p>	<p>La metodología es confusa, no se comprende el proceso llevado a cabo en el trabajo, y es poco coherente con los objetivos del trabajo. No se plantea cronograma ni presupuesto <b>4 PUNTOS</b></p>

Resultados y Discusión/ Aplicabilidad y utilidad de los resultados (en caso de proyecto)	Los resultados se expresan de forma muy adecuada y ordenada. Se discuten los resultados, interpretando su relevancia y mencionando referencias de interés que los sustenten. La aplicabilidad y utilidad de los resultados se expresa de forma clara y coherente, se discute y pone de manifiesto la implicación para la práctica profesional y/o el desarrollo de la disciplina <b>10 PUNTOS</b>	Los resultados se expresan de forma adecuada, aunque el orden no es del todo coherente. Se discuten los resultados interpretando su relevancia, aunque falten algunas referencias de interés que los sustenten. La aplicabilidad y utilidad de los resultados se expresa de forma adecuada, aunque no se discute de forma coherente la implicación para la práctica profesional y/o el desarrollo de la disciplina <b>7,5 PUNTOS</b>	Los resultados se expresan de forma algo confusa y poco ordenada. Se discuten los resultados sin mucho criterio y no se interpreta su relevancia, mencionando referencias no muy relacionadas que los sustenten. La aplicabilidad y utilidad de los resultados se expresa de forma algo confusa, no se discute de forma coherente la implicación para la práctica profesional y/o el desarrollo de la disciplina <b>5,6 PUNTOS</b>	Los resultados son confusos y desordenados. Se discuten los resultados sin criterio y no se interpreta la relevancia de estos, sin mencionar referencias de interés o no relacionadas que los sustenten. No se presenta la aplicabilidad y utilidad de los resultados en la práctica profesional y/o en el desarrollo de la disciplina <b>4 PUNTOS</b>
Conclusiones/limitaciones de la investigación (en caso de proyectos) y líneas futuras	Las conclusiones están muy bien desarrolladas y son coherentes con el contenido del trabajo, así como sus posibles líneas futuras de investigación. Se plantean las limitaciones del estudio de forma coherente, están claras y suficientemente identificadas y Desarrolladas <b>10 PUNTOS</b>	Se desarrollan unas conclusiones adecuadas, y líneas futuras de investigación, en base a los contenidos tratados en el trabajo, aunque se puede apreciar algún error en la estructura o secuencia lógica de los contenidos. Se plantean limitaciones del estudio, aunque no de manera completa. <b>7,5 PUNTOS</b>	Se aprecian unas conclusiones breves o con una elaboración irregular o incoherente. Apenas se plantean nuevas perspectivas de investigación. Se plantean limitaciones del estudio poco coherentes. <b>5,6 PUNTOS</b>	No se indican, o se indican con una clara falta de coherencia ni las conclusiones del trabajo ni futuras líneas de investigación. No se plantean limitaciones del estudio. <b>4 PUNTOS</b>
Propuesta de artículo fruto de la investigación/del proyecto	El artículo propuesto responde a la investigación realizada (propuesta de proyecto) y se adecua a las normas de publicación de una revista científica de la disciplina, o afín por la temática y planteamiento del tema <b>10 PUNTOS</b>	El artículo propuesto responde a la investigación realizada (propuesta de proyecto) aunque no se adecua a las normas de publicación de una revista científica de la disciplina, o afín por la temática y planteamiento del tema <b>7,5 PUNTOS</b>	El artículo propuesto no responde en su totalidad a la investigación realizada (propuesta de proyecto) y no se adecua a las normas de publicación de una revista científica de la disciplina, o afín por la temática y planteamiento del tema <b>5,6 PUNTOS</b>	No se realiza una propuesta de artículo <b>4 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>56</b>	<b>40</b>
	<b>10</b>	<b>7,5</b>	<b>5,6</b>	<b>4</b>



## Anexo 4. RÚBRICA TFM-TRIBUNAL

### MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA

Criterios de Evaluación	Grado de logro				Puntuación (0-10)
	Excelente/Muy adecuado (9-10)	Bien/Adecuado/Notable (7-8,9)	Regular/Básico/Aprobado (5-6,9)	Insuficiente/Inadecuado/Suspenso (0-4,9)	
<b>ASPECTOS FORMALES Y CONTENIDOS DE LA MEMORIA (40%)</b>					
<b>ASPECTOS FORMALES</b>					
<b>ESTRUCTURA, FORMATO Y CORRECCIÓN GRAMATICAL</b>	La organización de los contenidos es adecuada, siguiendo los apartados señalados en la normativa del TFM, y mostrando un hilo conductor coherente y fácil de seguir. El nivel de redacción es apropiado, cumpliendo con las normas ortográficas, y empleando un lenguaje técnico y preciso. Hay un buen uso de siglas y acrónimos. La portada se adecúa a las orientaciones <b>4 PUNTOS</b>	Se organizan adecuadamente los contenidos con un hilo conductor coherente, si bien hay algunos párrafos o contenidos específicos mal desarrollados. Se respetan las normas ortográficas. Se emplea un lenguaje técnico, aunque existen algunos fallos de expresión. El uso de siglas y acrónimos es adecuado. La portada se adecúa a las orientaciones <b>3 PUNTOS</b>	Los contenidos se organizan con un hilo conductor difícil de seguir puesto que la estructura es irregular, con una clara incoherencia entre apartados o párrafos. Se respetan las normas ortográficas, aunque se aprecian algunos fallos. El lenguaje empleado no es técnico. No siempre se hace un uso adecuado de las siglas y acrónimos. La portada no se adecúa a todas las orientaciones <b>2 PUNTOS</b>	Organización de los contenidos inadecuada. No se siguen los apartados señalados en la guía del TFM. No existe un hilo conductor definido. No se respetan las normas ortográficas (acentuación y puntuación), el formato es inadecuado y no se emplea un lenguaje técnico de rigor. Hay un uso inadecuado de las siglas y acrónimos. No se siguen las orientaciones para el diseño de la portada <b>1 PUNTOS</b>	
<b>NORMATIVA APA (CITAS, REFERENCIAS, TABLAS, FIGURAS) NORMATIVA VANCOUVER</b>	Se aprecian citas y referencias de calidad (principalmente artículos de revistas científicas), con una excelente aplicación de una normativa (APA o Vancouver). También se aprecia un buen uso de la normativa en la presentación y edición de tablas y figuras <b>4 PUNTOS</b>	Se aprecian citas y referencias de calidad (artículos de revistas científicas), que siguen una normativa concreta, aunque existen algunos fallos en la aplicación de esta. También existen pequeños fallos en el uso de la normativa para la presentación y edición de tablas y figuras (por ejemplo, no mencionar una tabla o figura en el texto, obviar un título, no indicar fuente, etc.). <b>3 PUNTOS</b>	Se aprecian citas y referencias de calidad (principalmente artículos de revistas científicas) que no siguen una normativa en su mayoría. Hay citas que no están referenciadas, o bien referencias que no aparecen citadas. Las tablas y figuras se rigen por una normativa de forma irregular (por ejemplo, tabla correcta, pero leyenda incorrecta). <b>2 PUNTOS</b>	Hay un escaso número de referencias, a partir de manuales generales o fuentes web sin garantía de calidad. No se sigue una normativa ni en las referencias ni en el uso de tablas y figuras. <b>1 PUNTOS</b>	

<p><b>PRELIMINARES: ÍNDICE, RESUMEN, AGRADECIMIENTOS</b></p>	<p>Presenta un resumen en dos lenguas (español/catalán e inglés, preferentemente) escrito correctamente, cuya extensión no supera las 300 palabras. En el resumen quedan claros los objetivos y la metodología. Si proceden, quedan descritos los principales resultados y conclusiones. Se identifican como máximo 5 palabras clave que definen el contenido del TFM, utilizando términos incluidos en algún descriptor científico. Las palabras claves están identificadas en los dos idiomas del resumen. El índice está adecuadamente paginado y los apartados y subapartados están claramente numerados, siguiendo una lógica coherente. Hay un índice de tablas y figuras y una relación de siglas y abreviaturas. En agradecimientos se reconocen personas, instituciones, etc. que han participado en el desarrollo, transcurso del TFM <b>4 PUNTOS</b></p>	<p>Presenta un resumen en dos lenguas (español/catalán e inglés, preferentemente) escrito correctamente, cuya extensión no supera las 300 palabras, aunque este no incluye toda la información importante para la comprensión del tema (Objetivos, metodología, resultados, conclusiones). Se identifican como máximo 5 palabras clave que definen el contenido del TFM, utilizando términos incluidos en algún descriptor científico. Las palabras claves están identificadas en los dos idiomas del resumen. El índice está paginado y los apartados y subapartados están numerados, aunque hay algún fallo. Hay un índice de tablas y figuras y una relación de siglas y abreviaturas. En agradecimientos se reconocen personas, instituciones etc. que han participado en el desarrollo, transcurso del TFM <b>3 PUNTOS</b></p>	<p>Presenta un resumen en dos lenguas (español/catalán e inglés, preferentemente) cuya extensión no alcanza las 250 palabras mínimas, tiene errores lingüísticos, no incluye toda la información importante para la comprensión del tema (Objetivos, metodología, resultados, conclusiones). Se identifican como máximo 5 palabras clave que definen el contenido del TFM, que no se corresponden con ningún descriptor científico. Las palabras claves están identificadas en los dos idiomas del resumen. El índice está paginado y los apartados y subapartados están numerados, aunque hay algún fallo. No hay índice de tablas y figuras No hay un apartado de agradecimientos <b>2 PUNTOS</b></p>	<p>La presentación del resumen es inadecuada, tanto lingüísticamente como formalmente en sus apartados. No se identifican palabras claves o no se corresponden con las incluidas en algún descriptor científico. En el índice hay fallos de paginación y no hay correspondencias con los apartados/subapartados. No hay un apartado de agradecimientos <b>1 PUNTOS</b></p>	
<b>CONTENIDOS</b>					
<p><b>INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN</b></p>	<p>Ostenta una fuerte estructura coherente y progresiva, que permite a alguien no familiarizado con el tema su entendimiento, aportando definiciones necesarias sobre conceptos clave. Se presenta de forma clara la pregunta de investigación. Se justifica la importancia del trabajo en base a estudios y autores representativos de la temática. <b>4 PUNTOS</b></p>	<p>Su estructura es algo coherente y progresiva, que permite a alguien no familiarizado con el tema su seguimiento, aportando alguna definición necesaria sobre conceptos clave y justificando la importancia del trabajo basándose parcialmente en estudios y autores relevantes. La pregunta de investigación no queda claramente definida <b>3 PUNTOS</b></p>	<p>A su estructura le falta algo de coherencia y orden progresivo, que permita a alguien no familiarizado seguir con garantía el trabajo. Faltan definiciones básicas sobre conceptos clave y apenas se justifica la importancia del trabajo en base a estudios y autores relevantes. No hay una pregunta clara de investigación <b>2 PUNTOS</b></p>	<p>La estructura no es coherente lo que dificulta el seguimiento del estudio o trabajo. No hay definiciones básicas sobre conceptos clave y no existen estudios o autores que sustenten la importancia de trabajo. No hay pregunta de investigación <b>1 PUNTOS</b></p>	
<p><b>MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y ANTECEDENTES</b></p>	<p>Se presenta un estado de la cuestión, con referencias bibliográficas actuales y/o acorde con el tema, con una ordenada y coherente presentación de los distintos estudios, y de forma crítica, identificando las carencias. Se construye un marco teórico en el cual se realiza una exposición detallada de los conceptos, teorías, modelos,</p>	<p>Se presenta un estado de la cuestión, con referencias bibliográficas actuales y /o acordes al tema, no se aporta el aspecto crítico ni se identifican las posibles carencias. Se construye un marco teórico en el cual se realiza una exposición básica de los conceptos, teorías, modelos, etc., que</p>	<p>Se presenta un estado de la cuestión, con referencias bibliográficas, aunque no todas son actuales y /o acordes al tema, no se aporta el aspecto crítico ni se identifican las posibles carencias. Se construye un marco teórico en el cual se realiza una exposición insuficiente de los conceptos, teorías, modelos, etc., que</p>	<p>Se presenta un estado de la cuestión pobre e incompleto, con pocas referencias bibliográficas y/o de poca calidad científica, No se construye un marco teórico suficiente para el tema. No se explica el procedimiento seguido para identificar los documentos que componen la revisión <b>1 PUNTOS</b></p>	

	<p>etc., que están directamente relacionadas con el tema abordado Se explica el procedimiento seguido para identificar los documentos que componen la revisión, especificando las bases de datos consultadas, los criterios de selección utilizados para limitar la búsqueda, la recuperación de la información y fuentes documentales utilizadas, así como los resultados de la búsqueda y selección de documentos. Se han utilizado bases de datos nacionales e internacionales para la búsqueda. <b>4 PUNTOS</b></p>	<p>están directamente relacionadas con el tema abordado Se explica el procedimiento seguido para identificar los documentos que componen la revisión, aunque de forma incompleta. Se han utilizado bases de datos nacionales y de forma limitada bases internacionales. <b>3 PUNTOS</b></p>	<p>están directamente relacionadas con el tema abordado Se explica el procedimiento seguido para identificar los documentos que componen la revisión, aunque de forma muy incompleta. Se han utilizado únicamente bases de datos nacionales. <b>2 PUNTOS</b></p>		
<b>OBJETIVOS E HIPÓTESIS</b>	<p>Su definición es clara, en infinitivo y afirmativo, pertinente y acorde al trabajo realizado, y resultan factibles. Si es necesario, se propone(n) la(s) hipótesis de forma clara y reflexiva <b>4 PUNTOS</b></p>	<p>Su definición es bastante clara y pertinente, pero presenta alguna disonancia con el trabajo realizado. Si es necesario, se propone(n) la(s) hipótesis, aunque no queda(n) suficientemente expresada(s) de forma clara y reflexiva <b>3 PUNTOS</b></p>	<p>Su definición no es del todo clara ni pertinente y presenta disonancias con el trabajo realizado. Aunque es necesario no se define(n) la(s) hipótesis <b>2 PUNTOS</b></p>	<p>Su definición no es adecuada ni pertinente y no corresponde con el trabajo realizado. Aunque es necesario no se define(n) la(s) hipótesis <b>1 PUNTOS</b></p>	
<b>MÉTODO</b>	<p>Describe perfectamente la metodología empleada y es totalmente coherente con los objetivos planteados en el trabajo. Se describe el tipo de diseño, incluyendo emplazamiento y sujetos, unidad de análisis (o de observación, según proceda), muestreo y procedimiento de selección en su caso (criterios inclusión/exclusión), variables, técnicas de recogida de datos, procedimiento de análisis e implicaciones éticas. Establece el cronograma para el desarrollo del proyecto, y prevé el presupuesto <b>4 PUNTOS</b></p>	<p>Se describe adecuadamente la metodología seguida y es coherente con los objetivos marcados, pero presenta algunas lagunas para su completa comprensión. Establece el cronograma para el desarrollo del proyecto, y prevé el presupuesto, aunque pueden resultar poco asumibles <b>3 PUNTOS</b></p>	<p>La metodología es poco clara faltando apartados necesarios para su completa comprensión y no es del todo coherente con los objetivos del trabajo. Falta cronograma o presupuesto, y son pocos realistas con los objetivos y metodología propuestos. <b>2 PUNTOS</b></p>	<p>La metodología es confusa, no se comprende el proceso llevado a cabo en el trabajo, y es poco coherente con los objetivos del trabajo. No se plantea cronograma ni presupuesto <b>1 PUNTOS</b></p>	
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN/ APLICABILIDAD Y UTILIDAD DE LOS RESULTADOS (EN CASO DE PROYECTO)</b>	<p>Los resultados se expresan de forma muy adecuada y ordenada. Se discuten los resultados, interpretando su relevancia y mencionando referencias de interés que los sustenten. La aplicabilidad y utilidad de los resultados se expresa de forma clara y coherente, se discute y pone de</p>	<p>Los resultados se expresan de forma adecuada, aunque el orden no es del todo coherente. Se discuten los resultados interpretando su relevancia, aunque falten algunas referencias de interés que los sustenten. La aplicabilidad y utilidad de los resultados se expresa de forma adecuada, aunque no</p>	<p>Los resultados se expresan de forma algo confusa y poco ordenada. Se discuten los resultados sin mucho criterio y no se interpreta su relevancia, mencionando referencias no muy relacionadas que los sustenten. La aplicabilidad y utilidad de los resultados se expresa de forma algo confusa, no se</p>	<p>Los resultados son confusos y desordenados. Se discuten los resultados sin criterio y no se interpreta la relevancia de estos, sin mencionar referencias de interés o no relacionadas que los sustenten. No se presenta la aplicabilidad y utilidad de los resultados en la práctica profesional y/o en el desarrollo de la disciplina</p>	

	manifiesto la implicación para la práctica profesional y/o el desarrollo de la disciplina <b>4 PUNTOS</b>	se discute de forma coherente la implicación para la práctica profesional y/o el desarrollo de la disciplina <b>3 PUNTOS</b>	discute de forma coherente la implicación para la práctica profesional y/o el desarrollo de la disciplina <b>2 PUNTOS</b>	<b>1 PUNTOS</b>	
<b>CONCLUSIONES/LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN (EN CASO DE PROYECTOS) Y LÍNEAS FUTURAS</b>	Las conclusiones están muy bien desarrolladas y son coherentes con el contenido del trabajo, así como sus posibles líneas futuras de investigación. Se plantean las limitaciones del estudio de forma coherente. <b>4 PUNTOS</b>	Se desarrollan unas conclusiones adecuadas, y líneas futuras de investigación, en base a los contenidos tratados en el trabajo, aunque se puede apreciar algún error en la estructura o secuencia lógica de los contenidos. Se plantean limitaciones del estudio, aunque no de manera completa. <b>3 PUNTOS</b>	Se aprecian unas conclusiones breves o con una elaboración irregular o incoherente. Apenas se plantean nuevas perspectivas de investigación. Se plantean limitaciones del estudio poco coherentes. <b>2 PUNTOS</b>	No se indican, o se indican con una clara falta de coherencia ni las conclusiones del trabajo ni futuras líneas de investigación. No se plantean limitaciones del estudio. <b>1 PUNTOS</b>	
<b>PROPUESTA DE ARTÍCULO FRUTO DE LA INVESTIGACIÓN/DEL PROYECTO</b>	El artículo propuesto responde a la investigación realizada (propuesta de proyecto) y se adecua a las normas de publicación de una revista científica de la disciplina, o afín por la temática y planteamiento del tema <b>4 PUNTOS</b>	El artículo propuesto responde a la investigación realizada (propuesta de proyecto) aunque no se adecua a las normas de publicación de una revista científica de la disciplina, o afín por la temática y planteamiento del tema <b>3 PUNTOS</b>	El artículo propuesto no responde en su totalidad a la investigación realizada (propuesta de proyecto) y no se adecua a las normas de publicación de una revista científica de la disciplina, o afín por la temática y planteamiento del tema <b>2 PUNTOS</b>	No se realiza una propuesta de artículo <b>1 PUNTOS</b>	
<b>DEFENSA ORAL (60%)</b>					
<b>COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL</b>	El lenguaje utilizado es muy correcto y técnico, apreciando en todo momento un buen lenguaje corporal. Además, el tono de voz es muy adecuado a la importancia de la información que aporta y su explicación es clara y ordenada, ajustando su discurso al tiempo disponible. <b>20 PUNTOS</b>	El lenguaje utilizado es correcto y algo técnico, apreciando en casi todo el tiempo un buen lenguaje corporal. Además, el tono de voz es, en ocasiones, adecuado a la importancia de la información que aporta y su explicación es clara y algo ordenada, habiendo un breve desajuste en la gestión del tiempo de exposición. <b>15 PUNTOS</b>	El lenguaje utilizado no es del todo correcto y técnico, apreciando una postura y lenguaje corporal no muy expresivo. Además, el tono de voz tiene poca coherencia con la importancia del momento del discurso y su explicación tiene falta de claridad y orden, habiendo un desajuste en el tiempo de exposición. <b>12 PUNTO</b>	El lenguaje utilizado no es adecuado ni técnico, así como el lenguaje corporal es rígido y tenso. Además, el tono no tiene coherencia con la información que aporta y su explicación no es nada claro ni ordenado, habiendo un desajuste importante en el tiempo de exposición. <b>10 PUNTOS</b>	

<b>MATERIAL DE APOYO</b>	Sistematizan y clarifican la exposición. Facilitan la comprensión del trabajo. Se presenta la información relevante y tiene capacidad de síntesis. La presentación sigue una estructura lógica en relación con la establecida en el trabajo. La información está reforzada con fuentes publicadas, utiliza un sistema de citación. Cita las imágenes que no son propias. Se utiliza una letra que resulta clara y legible. Gramaticalmente no hay errores. No se excede en un número masivo de líneas de texto, pero en el caso de que se vea obligado el estudiante remarca las palabras clave. El número de diapositivas es coherente con el contenido y el tiempo de exposición. Se presenta un diseño formal y académico <b>20 PUNTOS</b>	En general, sistematizan y clarifican de forma adecuada la exposición. Facilitan la comprensión del trabajo. Se presenta la información relevante y tiene capacidad de síntesis. La presentación sigue una estructura lógica en relación con la establecida en el trabajo. No se citan las fuentes publicadas ni se citan las imágenes que no son propias. Se utiliza una letra que resulta poco legible. Gramaticalmente hay algunos errores. En algún caso, se excede en un número masivo de líneas de texto, aunque remarca las palabras clave. El número de diapositivas no es del todo coherente con el contenido y el tiempo de exposición. Se presenta un diseño informal y poco académico <b>15 PUNTOS</b>	No se acaba de sistematizar y clarificar la exposición, ni facilitan la total comprensión del trabajo. No se presenta toda la información relevante y tiene poca capacidad de síntesis. La presentación no siempre sigue una estructura lógica en relación con la establecida en el trabajo. No se citan las fuentes publicadas ni se citan las imágenes que no son propias. Se utiliza una letra que resulta poco legible. Gramaticalmente hay varios errores. Se excede en un número masivo de líneas de texto, y no remarca las palabras clave. El número de diapositivas no resulta coherente con el contenido y el tiempo de exposición. Se presenta un diseño muy informal y poco académico <b>12 PUNTO</b>	No clarifica la exposición. No se presenta toda la información relevante y tiene poca capacidad de síntesis. La presentación no sigue una estructura lógica en relación con la establecida en el trabajo. No se citan las fuentes publicadas ni se citan las imágenes que no son propias. Se utiliza una letra que resulta poco legible. Gramaticalmente hay bastantes errores. Se excede en un número masivo de líneas de texto, y no remarca las palabras clave. El número de diapositivas no resulta coherente con el contenido y el tiempo de exposición. Se presenta un diseño muy informal y poco académico <b>10 PUNTOS</b>	
<b>PREGUNTAS/ ACLARACIONES</b>	Su respuesta es muy adecuada a la pregunta o aclaración, con una buena argumentación y/o base científica-profesional. <b>20 PUNTOS</b>	Su respuesta es adecuada, con una breve argumentación y/o base científica-profesional <b>15 PUNTOS</b>	Su respuesta es suficiente, pero tiene falta de argumentación y/o base científica-profesional <b>12 PUNTOS</b>	Su respuesta es insuficiente, y demuestra falta de argumentación y/o base científica-profesional <b>10 PUNTOS</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>75</b>	<b>56</b>	<b>40</b>	
	<b>10</b>	<b>7,5</b>	<b>5,6</b>	<b>4</b>	

## Anexo 5. Información pública

Enlaces en relación a la información pública que se pone a disposición de la comunidad universitaria sobre diferentes aspectos de interés

<b>Ámbito</b>	<b>Enlace</b>
Permanencia y matrícula	<a href="#">Permanencia (grado)</a> <a href="#">Permanencia (máster)</a>
Acceso y admisión (máster)	<a href="#">Acceso y admisión</a>
Orientación (máster)	<a href="#">Oferta y orientación</a>
Apoyo al estudiantado	<a href="#">Plan de Acción Tutorial del Centro</a> <a href="#">Orientación profesional (Oficina del Estudiante)</a> <a href="#">Feria de Empleo (Fira d'ocupació universitària URV)</a> <a href="#">Becas y ayudas</a>
Información sobre trato no discriminatorio	<a href="#">Protocolo de prevención y actuación en el ámbito de violencias machistas y contra LGTBI que afecte al estudiantado de la URV</a> <a href="#">Información sobre el servicio de atención a las personas con diversidad funcional</a> <a href="#">Unidad de accesibilidad digital</a> <a href="#">CRAI inclusivo</a> <a href="#">III Plan de Igualdad</a> <a href="#">Servicio de Atención Psicológica</a>
Trabajo de Fin de Máster	<a href="#">Normativa URV (véase normativa de docencia artículo 16)</a> <a href="#">Guía de Trabajo de Fin de Máster del centro</a>

## **Anexo 6. Selección, seguimiento y evaluación de las Prácticas Académicas Externas**

El programa incluye una asignatura de Prácticas Académicas Externas para fortalecer la práctica y la ocupabilidad de los titulados en el ámbito de la investigación en ciencia de la enfermería.

De acuerdo con la modalidad de impartición del título y el modelo de docencia no presencial definido por la titulación, se han previsto las siguientes acciones de apoyo:

1. El/La coordinador/a de Prácticas Académicas Externas se reunirá colectivamente con el alumnado a través de una videoconferencia síncrona durante el primer cuatrimestre para presentar las prácticas e informar al alumnado sobre su inicio y desarrollo. Esta sesión será grabada y puesta a disposición del estudiantado que no haya podido asistir.
2. El alumnado recibirá un listado de las entidades con las que ya existe un convenio previamente establecido para el desarrollo de las prácticas externas. Ello no excluye la posibilidad de que puedan sugerirse por parte del programa o del propio estudiante, otras entidades, con las que habrá que iniciarse el procedimiento administrativo correspondiente para la formalización del convenio.
3. El/La coordinador/a de Prácticas Académicas Externas establecerá los contactos pertinentes, previos al inicio de las mismas, con los representantes de estas entidades, para concretar el contenido de estas prácticas, así como para determinar el/la tutor/a profesional que se encargará de su seguimiento en dicha entidad.

### **Breve descripción general de la materia**

Las Prácticas Académicas Externas (3 ECTS) se canalizan mediante una asignatura con el mismo nombre que es optativa y que se realiza durante el segundo cuatrimestre del máster. Esta materia se caracteriza por un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia y ha de permitir la apropiación e integración de destrezas y conocimientos propios de la investigación en enfermería.

### **PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS**

#### ***Selección y asignación del lugar de Prácticas Académicas Externas***

La selección del lugar de prácticas se singulariza en base al acuerdo entre el/la estudiante, el/la coordinador de las prácticas y la institución o lugar de prácticas (que define la figura del tutor externo). Este acuerdo se cierra con un Plan Individual de Trabajo que deberá desarrollar el/la estudiante en el período de estancia en prácticas. La importancia de este proceso exige contactos previos entre los implicados referidos.

El alumnado recibirá un listado de las entidades con las que ya existe un convenio previamente establecido para el desarrollo de las prácticas académicas externas. Ello no excluye la posibilidad de que puedan sugerirse, por parte del programa o del propio estudiante, otras entidades, con las que habrá que iniciarse el procedimiento administrativo correspondiente para la formalización del convenio.

#### ***Mecanismos de coordinación y seguimiento de las Prácticas Académicas Externas***

Descripción de los mecanismos de coordinación y seguimiento del/de la estudiante a través del tutor/a académico y del tutor/a profesional. El master propone contar con un Equipo de coordinación interno integrado por el/la Coordinador/a del máster, el/la Coordinador/a de las prácticas y el/la Coordinador/a del Trabajo Fin de Master. El/La Coordinador/a de prácticas es el enlace entre los estudiantes y las entidades

colaboradoras. El seguimiento de los aprendizajes del estudiante se realiza mediante entrevistas y tutorías a diferentes niveles.

### ***Estancia de Prácticas Académicas Externas***

El/La estudiante realiza una estancia en el lugar de prácticas equivalente a 3 ECTS y desarrolla las actividades formuladas en el Plan Individual de Trabajo acordado entre el Coordinador de prácticas, el/la tutor/a externo/a de la entidad y el/la estudiante. Las actividades están relacionadas con los contenidos y resultados de aprendizaje de la titulación.

### ***Memoria de las Prácticas Académicas Externas***

Elaboración de una memoria final, en la que figurará, entre otros: la descripción y valoración de actividades y trabajos desarrollados, las competencias desarrolladas, los problemas encontrados con la propuesta de resolución y una autoevaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

### ***Contenido de la asignatura***

Las prácticas enriquecen la formación de los/las estudiantes de las enseñanzas de máster, en un entorno que les proporcionará, tanto a ellos como a los responsables de la formación, un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en el futuro. La asignatura permite el desarrollo de la práctica asociada a la integración de las competencias adquiridas en el Máster en Investigación en Ciencias de la Enfermería. En este sentido, se llevarán a cabo actividades relacionadas con el proceso de investigación: diseño de proyecto, recogida de datos, análisis, presentación de resultados, etc. siempre bajo la supervisión y el acompañamiento de la persona tutora profesional del centro y, en estrecha relación con la persona coordinadora de las prácticas académicas externas.

A pesar de que la presencialidad no se considera una condición obligatoria para la realización de las prácticas externas, y que algunas colaboraciones podrán realizarse perfectamente en modalidad virtual, recomendamos al alumnado que aproveche este tiempo de prácticas externas para tratar de vivir una experiencia en contextos reales.



## **Anexo 7. Selección, seguimiento y evaluación del Trabajo de Fin de Máster**

Después del seminario introductorio del TFM, cada estudiante presenta un resumen del trabajo que debe describir la temática elegida y la metodología, con esta información la coordinadora de la asignatura asigna, de entre el cuadro de docentes del máster, el tutor/a que se considere más adecuado en función de las líneas de investigación, metodología y con la aprobación de la directora del departamento una vez valorada la carga del profesorado.

La coordinadora de la asignatura informa a los/as tutores/as y alumnado de la asignación que también se publica en el espacio del campus virtual de la asignatura, a partir de ese momento ya se puede iniciar el seguimiento y tutorización.

La concreción y aprobación del tema en estudio y metodología se realizará mediante el acuerdo tutor/a-estudiante.

En el caso de TFM desarrollados totalmente o de manera significativa en instituciones de fuera de la URV se determinará un tutor profesional que colaborará en la definición y desarrollo del TFM.

Además de aprobar el tema seleccionado, el/la tutor/a acompaña al estudiante en el desarrollo del trabajo, hace el seguimiento, registra las tutorías y evalúa su plan de trabajo. Se realizará un mínimo de cuatro tutorías siguiendo las orientaciones dadas en el seminario introductorio.

Al final del seguimiento, el/la tutor/a valora, junto con el estudiante, cuando el TFM está listo para ser defendido públicamente ante el tribunal. En ningún caso la figura del tutor/a formará parte del tribunal evaluador de la defensa del TFM.

En caso de una valoración desfavorable, orienta al alumno a efectos de alcanzar los objetivos en otras convocatorias.

Estas acciones se llevarán a cabo en el campus virtual específico de la asignatura de TFM, en el que se dispone de herramientas de comunicación apropiadas para ello. La titulación cuenta con todos los mecanismos necesarios para que la defensa del TFM se realice de manera virtual y el acto sea público.